



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación,
COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 35

En la ciudad de Bogotá D.C., al veintinueve (29) día del mes de diciembre de 2016, previa solicitud del Presidente del OCAD y mediante convocatoria efectuada a través de correo electrónico del día diecinueve (19) de diciembre de 2016 por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), siendo las 09:00 a.m., en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y en el Reglamento Único Interno establecido en el Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, se reunió en el Auditorio Principal de COLCIENCIAS ubicado en la Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 6°, en la ciudad de Bogotá D.C., el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, con el fin de realizar la trigésima quinta sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), los siguientes miembros:

				ESTADO DE REPRESENTACIÓN
1	Díldier Tavera Amado	Departamento de Santander	Gobernador	Gobierno Departamental Presidencia OCAD
2	Alejandro Olaya Dávila	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS	Director General (E)	Gobierno Nacional - Secretaría Técnica
4	Luisa Fernanda Castaño Díez	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Asesora del Despacho del Ministro	Gobierno Nacional
5	Claudia Jimena Cuervo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Gobierno Nacional
6	Edwin Javler Ramírez	Departamento Nacional de Planeación	Asesor	Gobierno Nacional
7	Ricardo Gómez Giraldo	Departamento de Caldas	Gobernador	Gobierno Departamental
8	Fernando Echeverry Guzmán	Departamento del Tolima	Secretario de Planeación y TIC (E)	Gobierno Departamental
9	Edgar Parra Chacón	Universidad de Cartagena	Rector	Universidades
10	Edgar Varela Barrios	Universidad del Valle	Rector	Universidades
11	Alberto Prada	Universidad de La Salle	Rector	Universidades
12	Francisco Uribe	Universidad Tecnológica de Pereira	Jefe de Planeación	Universidades
13	Cesar Augusto Sertano	Universidad de Santander UDES	Vicerrector de Investigaciones	Universidades

INVITADOS



Asistieron a la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTeI), los siguientes invitados:

Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Maria Eugenia Pinto	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Asesora Contratista Dirección General
2	Hernán Alberto Velandia Pérez	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	Contratista
3	Daniel Arévalo Cárdenas	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Asesor SGR
4	Andrés Lozano Burgos	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Asesor Despacho
5	Alejandra Cendales	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Contratista
6	Julián Ferro	Ministerio de Educación Nacional	Asesor
7	Sergio Andrés Beltrán	Ministerio de Educación Nacional	Contratista SGR
8	Sara María Campos Infante	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Coordinadora Innovación
9	Yenny Carolina Guevara	Departamento Nacional de Planeación	Contratista
10	Jimmy Guzmán	Departamento Nacional de Planeación	Contratista
11	Sorrel Aroca Rodríguez	Departamento de Putumayo	Gobernadora
12	Andrés Zapata	Departamento de Putumayo	Enlace CTel
13	Edwin Castro Calderón	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Asesor CTel
14	Herman Ramírez	Departamento de Santander	Secretario TIC
15	Miguel Trujillo Londoño	Gobernación de Caldas	Secretario de Desarrollo Económico
16	Guillermo Vallejo	Gobernación del Tolima	Asesor
17	Sandra Torres Paz	Gobernación del Valle del Cauca	Subdirectora de Planeación
18	Paola Gómez	Alcaldía Distrital de Bogotá	Subsecretaria Distrital de Planeación
19	Liseth Morales	Alcaldía Distrital de Bogotá	Profesional Especializado
20	Angélica Gómez	Alcaldía Distrital de Bogotá	Profesional Especializado
21	Guillermo Orjuela	Alcaldía Distrital de Bogotá	Profesional Especializado
22	Bernardo Camacho	Alcaldía Distrital de Bogotá	Profesional Especializado
23	Jenny Julieth Ríos	Alcaldía Distrital de Bogotá	Profesional
24	Juan C. Galán	Gobernación de Putumayo	Contratista
25	Duvert Stiven Sierra	Gobernación de Putumayo	Contratista
26	Paula Andrea Villa	Universidad Tecnológica de Pereira	Asesora
27	Ana María Aristizábal Osorio	Federación Nacional de Departamentos	Asesora
28	Marianny Combariza	Universidad Industrial de Santander	Profesor
29	Cristian Blanco	Universidad Industrial de Santander	Profesor
30	Ulises Jaramillo	Parque Explora	Director de Proyectos
31	Andrés Rocha	Parque Explora	Asesor
32	Dora Milena Rivera	Biblioteca Valle	Profesional Universitario
33	Juan Guillermo Verano Cardona	COLCIENCIAS	Contratista
34	Leandro Martínez	COLCIENCIAS	Contratista
35	Gonzalo Pérez Aguirre	COLCIENCIAS	Contratista
36	Martha Noguera	COLCIENCIAS	Contratista
37	Oscar González	COLCIENCIAS	Contratista
38	Diego Chaustré	COLCIENCIAS	Contratista
39	Daniel Rubiano	COLCIENCIAS	Contratista
40	Andrés Fernández Naranjo	COLCIENCIAS	Contratista
41	Diego Luis Ojeda	COLCIENCIAS	Contratista
42	Juan Carlos Araya	COLCIENCIAS	Contratista
43	Javier Ramírez	COLCIENCIAS	Contratista
44	Irina Arroyo Castilla	COLCIENCIAS	Contratista
45	Alexander Narváez	COLCIENCIAS	Contratista
46	Wilmar Moreno	COLCIENCIAS	Contratista
47	Manuel Camperos	COLCIENCIAS	Contratista
48	Ricardo Triana	COLCIENCIAS	Contratista
49	Yolima Confreras	COLCIENCIAS	Contratista
50	Paola Rodríguez	COLCIENCIAS	Contratista
51	Andrea Liliana Acevedo	COLCIENCIAS	Contratista

Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
52	Diana Rúa	COLCIENCIAS	Directora (E) de Mentalidad y Cultura

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum.
 - 1.2. Elección de voceros del nivel de gobierno departamental y de las universidades.
 - 1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del acta.
 - 1.4. Aprobación orden del día.
2. Informes ante el OCAD:
 - 2.1. Informe de proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica.
 - 2.2. Informe al OCAD los ajustes hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR (art. 8 Acuerdo 37 de 2016 CR del SGR).
 - 2.3. Informes de cierre de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel.
 - 2.4. Informe del próximo vencimiento del plazo para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos a la etapa de ejecución de proyecto aprobado por el OCAD del FCTel.
 - 2.5. Informe de Saldos disponibles por entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.
 - 2.6. Informe del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.
3. Proyectos presentados a la Secretaría Técnica para aprobación del OCAD del FCTel con recursos del bienio 2015-2016.
4. Proyecto evaluado con puntaje entre 0 y 69 puntos que se recomienda al OCAD para su devolución por baja calidad técnica (Anexo 2 del Acuerdo 32 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR).
5. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD:
 - 5.1. Vigencias futuras de ejecución.
 - 5.2. Aclaración de proyecto en Acuerdo del OCAD del FCTel.
 - 5.3. Corrección de proyectos en Acuerdos del OCAD del FCTel.
6. Proposiciones y varios.
 - 6.1. Revisión de los avances en la gestión del Decreto sobre Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED).
 - 6.2. Informe con los resultados de las jornadas de trabajo realizadas entre DNP, Federación Nacional de Departamentos y COLCIENCIAS para fortalecer estrategias de verificación de requisitos.
 - 6.3. Autorización para el envío de oficios a las Gobernaciones con el inventario y estado de los proyectos 2016.
 - 6.4. Informe de la Red de Estructuradores de Proyectos en Ctel.
 - 6.5. Presentación de la estrategia "Fast Track" de proyectos de Ctel.
7. Cierre de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

1.1. Verificación del quórum.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, concede la palabra a la Dra. María Eugenia Pinto Borrego,¹ Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, quien en nombre de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, procede a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5¹, numeral 9º, artículo 2.2.4.3.2.2² del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 31 de la Ley 1530 de 2012³, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, y de las Universidades, para la toma de decisión respectiva en esta sesión.

1.2. Elección de voceros del nivel de Gobierno Departamental y de las Universidades.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, cede la palabra al nivel de Gobierno Departamental y las Universidades, para que procedan a informar la escogencia de sus voceros ante esta sesión del OCAD, para lo cual eligieron de la siguiente manera:

- Nivel de Universidades: Edgar Parra Chacón, Rector de la Universidad de Cartagena.
- Nivel de Gobierno Departamental: Ricardo Gómez Giraldo, Gobernador de Caldas.

De conformidad con el artículo 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015, las funciones de Líder del nivel de Gobierno Nacional son ejercidas por el Departamento Nacional de Planeación.

1.3. Elección de representantes de cada nivel de gobierno y de las universidades para aprobación del Acta.

Atendiendo lo establecido en el párrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel solicitó a los niveles de gobierno y de las Universidades, designar a un representante de cada nivel, para la aprobación del Acta de la presente sesión, quienes manifestaron lo siguiente:

- Nivel de Universidades: Cesar Augusto Serrano, Vicerrector de Investigaciones de la Universidad de Santander (UDES).
- Nivel de Gobierno Departamental: Fernando Echeverry Guzmán Secretario de Planeación (e) delegado de la Gobernación del Tolima.

¹ Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

² Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión (...) 9. Verificar el quórum en las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión.

³ Artículo 31. Decisiones del Órgano Colegiado. Las decisiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, se adoptarán con un mínimo de dos votos favorables. El número de votos será máximo tres (3). Uno del Gobierno Nacional, uno del Gobierno departamental y uno de las universidades. Es necesaria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno y de las universidades para la toma de decisión.



- Nivel de Gobierno Nacional: Edwin Ramírez, Asesor del Departamento Nacional de Planeación.

1.4. Aprobación del orden del día.

El Dr. Herman Ramírez, delegado del Presidente del OCAD presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día. El Dr. Alejandro Olaya Dávila, Director (E) de COLCIENCIAS solicitó incluir un punto en el orden del día con el objeto de presentar la estrategia "Fast Track" para movilizar proyectos de CTel en el año 2017.

Todos los miembros aprobaron el orden del día con la inclusión del punto propuesto por el Director (E) de COLCIENCIAS.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

2.1. Informe de proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica.

La Dra. María Eugenia Pinto Borrego, Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, presenta el informe del estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica de la siguiente manera:

Proyectos registrados vigentes en el SUIFP-SGR (97 proyectos):

1. Proyectos con respuesta de continuidad por parte de la entidad territorial para continuar su trámite				
1.1. Proyectos con trámites de verificación de requisitos por parte de la Secretaría Técnica en el año 2016.	56	406.011.530.56	84.001.484.51	490.013.015.07
1.2. Proyectos sin trámites en la Secretaría Técnica en el año 2016.	19	255.833.818.00	25.038.710.20	280.872.528.20
Subtotal	75	661.845.348.56	109.040.194.72	770.885.543.28
2. Proyectos sin respuesta de continuidad por parte de la entidad territorial				
2.1. Proyectos que a la fecha no cuentan con respuesta de continuidad por parte de la entidad territorial.	22	266.084.959.94	4.528.528.73	270.613.488.67
TOTAL GENERAL	97	927.930.308.50	113.568.723.45	1.041.499.031.95

De los 56 proyectos con respuesta de continuidad por parte de la entidad territorial que han registrado movimientos en el año 2016, el siguiente es su estado del trámite:

1.1. Proyectos con trámites de verificación de requisitos por parte de la Secretaría Técnica en el año 2016.				
1.1.1. Proyectos en verificación de requisitos.	1	10.574.267.54		10.574.267.54
1.1.2. Proyectos que no cumplen requisitos.	31	217.960.812.06	27.506.357.36	245.467.169.42
1.1.3. Proyectos pendientes de clasificación CTel	9	25.114.052.11	24.810.084.08	49.924.136.20
1.1.4. Proyectos que no son CTel	1	1.536.048.00	108.580.00	1.644.638.00
1.1.5. Proyectos evaluados con puntaje mayor igual a 80 puntos recomendados para viabilización, priorización y aprobación.	5	42.523.948.04	5.354.037.57	47.877.985.62
1.1.6. Proyectos evaluados con puntaje entre 70-79 puntos, con trámites pendientes.	2	26.519.059.69	862.106.60	27.381.166.30
1.1.7. Proyectos evaluados con puntaje entre 0-6 puntos, con trámites pendientes.	2	9.554.600.80	100.957.60	9.655.558.41
1.1.8. Proyectos en evaluación.	1	33.779.244.62	21.069.849.16	54.849.093.79
1.1.9. Proyectos por evaluar (con panel de experto programado o por programar)	1	7.416.729.81	3.268.532.23	10.685.262.05
1.1.10. Proyectos aprobados por el OCAD en el año	3	2.802.506.523	92.096.988	2.894.603.511

2016.				
Total	58	406,011,530.56	84,001,484.51	490,013,015.07

De los 19 proyectos con respuesta de continuidad por parte de la entidad territorial pero que a la fecha no han registrado movimientos en el año 2016, el siguiente es el estado de su trámite al finalizar el año 2015:

	CANTIDAD	VALOR	VALOR	VALOR
1.2. Proyectos sin trámites solicitados a la Secretaría Técnica en el año 2016.				
1.2.1. Proyectos que no cumplen requisitos.	8	91,070,524.52	18,448,581.06	109,519,105.58
1.2.2. Proyectos no incluidos en el PAED.	3	59,637,039.83	1,296,467.20	60,933,507.03
1.2.3. Proyectos que no son CTel.	6	88,427,502.56	4,345,653.57	90,773,156.13
1.2.4. Proyectos evaluados con puntaje entre 0-6 puntos, con trámites pendientes.	1	8,380,872.00		8,380,872.00
1.2.5. Proyectos por evaluar (con panel de experto por programar).	1	10,317,879.07	948,008.36	11,265,887.44
Total	19	255,833,818.00	25,038,710.20	280,872,528.20

De los 22 proyectos que a la fecha no cuentan con respuesta de la continuidad por parte de la entidad territorial a pesar de la carta enviada en enero del 2016 no han indicado que quieren hacer con esos proyectos que vienen en trámite en la Secretaría Técnica estas son las gobernaciones: Caquetá, Cauca, Cesar, Choco y la Guajira.

2.2. Informe al OCAD los ajustes y liberaciones hechos por la entidad designada como ejecutora de conformidad con lo señalado por la Comisión Rectora del SGR (arts. 8 y 10 Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR).

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, dando cumplimiento al artículo 8⁴ y 10⁵ del Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, presenta el informe ante los miembros del OCAD del FCTel de los ajustes considerados por las entidades ejecutoras de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel, comunicados oficialmente por dichas entidades a la Secretaría Técnica, los cuales deben ser informados al mencionado Órgano Colegiado:

1	RISARALDA	2013000100011B	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE DE GESTIÓN EN XPO PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos
2	CALDAS	2012000100016B	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SECTOR PANADERO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (CENTRO BEKDANI SUPIA), CALDAS, OCCIDENTE.	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos
3	HUILA	2013000100039	ESTUDIO Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PARA EL MANEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE CARÁCTER REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Redistribución de costo de las actividades asociadas a los productos y trámite de ampliación en horizonte de ejecución del proyecto hasta la vigencia 2017
4	SANTANDER	2014000100032	INNOVACIÓN POR UNA CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL APOYADO EN TIC EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	(1) Reducción de costos de las actividades asociadas a los productos manteniendo las especificaciones técnicas y de estudios que soportan la viabilidad del proyecto, las metas establecidas para los productos y las metas de los fabricantes de producto, la cual genera una disminución del valor total del proyecto y por tanto una reducción en sus fuentes de financiación (2) Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos (3) Sustitución de fuente de financiación diferentes a las del SGR. (4) Trámite de ampliación del horizonte de ejecución

⁴ De conformidad con el inciso final del artículo 8 del Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, "La secretaría técnica informará al OCAD los ajustes realizados por las entidades públicas designadas como ejecutoras del proyecto de inversión en la siguiente sesión a que éstos sean informados".

⁵ El párrafo 1 del artículo 10 del Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, establece que "En estos eventos la secretaría técnica informará la liberación de recursos al OCAD, en el marco de las funciones relacionadas con el control de los saldos". Por su parte, el parágrafo 2 de la misma norma establece: "En todo caso las liberaciones de que trata el presente artículo deben constar en las actas y los acuerdos de los OCAD".

					Del proyecto hasta la vigencia 2019
5	CALDAS	2013000100120	DISEÑO DE MODELOS PILOTOS DE PRODUCCIÓN GANADERA, COMPETITIVA, SOSTENIBLE Y COMPATIBLE CON LA OFERTA CLIMÁTICA EN LADERA ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Redistribución de costo de las actividades y trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta la vigencia 2018
6	CHOCÓ	2013000100191	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD COMO FUENTE DE BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL CHOCÓ, OCCIDENTE COLOMBIANO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-UTCH	Sustitución de las fuentes de financiación, sin afectar el valor total del proyecto, el cumplimiento de las metas de los productos y las metas de los indicadores
7	VALLE DEL CAUCA	2014000100051	FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN FOMAFIE INNOVATIVA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	INFIVALLE	Disminución de la cantidad de beneficiarios del proyecto en un porcentaje igual o inferior al 10% rediseñación de costos de las actividades y creación de nuevas actividades y el trámite de ampliación en horizonte de ejecución del proyecto
8	VALLE DEL CAUCA	2013000100179	CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD DE TODO EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y trámite de ampliación en horizonte de ejecución del proyecto hasta la vigencia 2016
9	CUNDINAMARCA	2012000100063	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE INNOVACIÓN SOCIAL POR MEDIO DEL PARQUE CIENTÍFICO CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Crédito de localización específica sin afectar las especificaciones técnicas o estudios que soportan la viabilidad
10	NORTE DE SANTANDER	2013000100149	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA VIRTUAL, DIGITAL Y DEMOCRÁTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA e INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA APOYADA EN LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Redistribución de costo de las actividades asociadas a los productos y sustitución de fuentes de financiación

2.3. Informe de cierre de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel.

2.3.1. Cierre de proyecto del Departamento del Atlántico:

IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA CON BASE EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Código BPIN 2013000100027

Ejecutor designado Departamento del Atlántico

Acuerdo de aprobación 005 de 2013

Detalle	Valor aprobado
FCTel (2013-2014)	\$ 2.354.263.719,00
CONTRAPARTIDA	\$ 448.379.375,00
VALOR TOTAL	\$ 2.802.643.094,00

Acto Administrativo de Cierre

Fecha de comunicación a la Secretaría Técnica

Resolución No. 00092 del 11 de noviembre de 2016

15-dic-2016

2.3.2. Cierre de proyecto del Departamento de Risaralda:

CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA MANUFACTURA Y LA METALMECÁNICA - CINDETEMM BOSQUEBRÁDAS, RISARALDA, OCCIDENTE

Código BPIN 2013000100117

Ejecutor designado Departamento de Risaralda

Acuerdo de aprobación 005 de 2013

Detalle	Valor aprobado
FCTel (2013-2014)	\$ 2.200.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 1.360.999.256,00
VALOR TOTAL	\$ 3.560.999.256,00





Acto Administrativo de Cierre
Resolución No. 0179 del 01 de junio de 2016

Fecha de comunicación a la Secretaría Técnica
22-dic-2016

El Dr. Alejandro Olaya, Director (E) de COLCIENCIAS, manifiesta a los miembros del OCAD que teniendo en cuenta que por esta época comienzan a cerrarse los proyectos aprobados en los bienios anteriores, sería muy valioso que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el trabajo que ha realizado el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) compartiera con el OCAD los resultados y el cumplimiento de las metas de dichos proyectos.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD desea agregar algo a lo que el Dr. Alejandro Olaya manifiesta, si al fin y al cabo se tiene una meta y un producto en los proyectos que se deben cumplir, el análisis que debería hacer Planeación es informar al OCAD cual fue hoy el resultado y dar un informe de los proyectos que se cerraron si fueron eficientes, si se mejoró en CTel cual fue el impacto, para poder hacer un análisis frente a lo que se persigue y se invierte en CTel. Solicita a planeación el resultado de ese estudio.

El Dr. Edwin Ramírez, Asesor y delegado del DNP, manifiesta que dicha propuesta fue planteada en la jornada de Pre-OCAD por el vértice de las Universidades, la cual comparte el Gobierno Nacional. En ese sentido, se considera que en el marco del cierre que se hace de los proyectos sí es posible identificar si se cumplieron los productos y los resultados planeados. Además, para llevar a cabo este ejercicio se requiere precisar el esquema de evaluación de impacto para identificar los efectos adicionales de los proyectos. Preliminarmente, se puede afirmar que no se tienen más de diez proyectos CTel que ya estén cerrados, así que se puede hacer el compromiso para que en la próxima sesión se puedan presentar unos resultados preliminares de que fue lo que se encontró en el cierre de esos proyectos. También desde el DNP se puede presentar el algoritmo a través del cual se define cuáles proyectos se someten a evaluación en el marco del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE), dado que no a todos los proyectos que se cierran se realiza la evaluación. No obstante, el DNP puede comprometerse con una presentación de los resultados y logros de los proyectos que se registran como cerrados.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD manifiesta que es importante más allá de los algoritmos, son los resultados.

2.4. Informe del próximo vencimiento del plazo para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos a la etapa de ejecución de proyecto aprobado por el OCAD del FCTel.

La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD que al siguiente proyecto se le vence el plazo para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del proyecto el próximo 30 de diciembre de 2016, de conformidad con la prórroga aprobada mediante el Acuerdo No. 49 del 14 de julio de 2016.

Al respecto, la Secretaría Técnica deja constancia que ha requerido en tres (3) ocasiones al Ejecutor para que se realice el trámite, sin obtener respuesta a la fecha.

Datos del proyecto:

FORMACIÓN DE ALTO NIVEL VINCULACIÓN Y ESTANCIAS POSTDOCT DE TALENTO HUMANO PARA LA INVEST PRIORIZADAS EN LA VISIÓN CTEI DEPTO, HUILA, CENTRO ORIENTE

Código BPIN 2015000100112



Ejecutor designado Departamento del HUILA

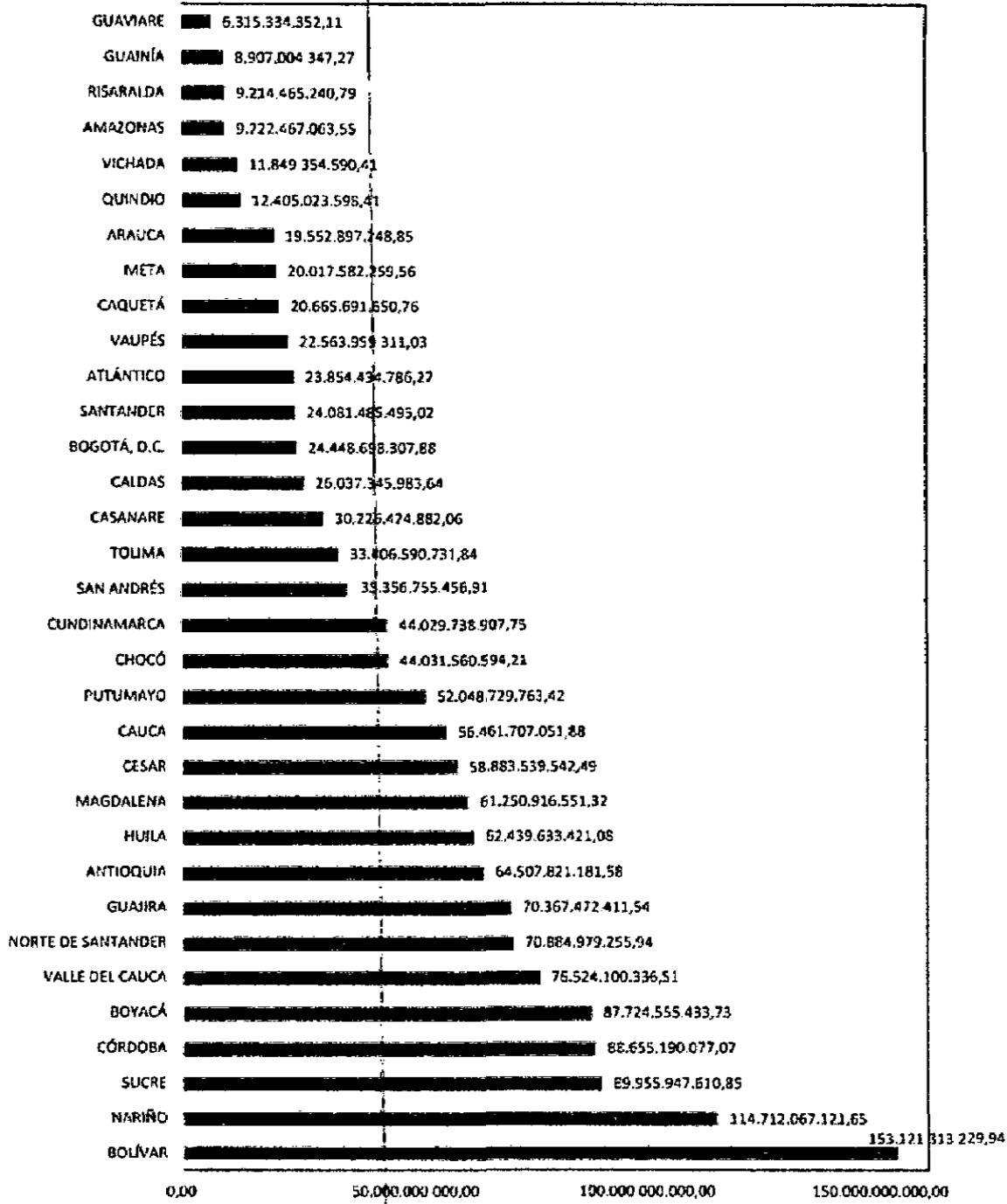
Acuerdo de aprobación 047 de 2015

Detalle	Valor aprobado
FCTel (2013-2014)	\$ 12.177.952.500,00
CONTRAPARTIDA	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 12.177.952.500,00

2.5. Informe de saldos disponibles por entidad beneficiaria de recursos del FCTel del SGR.

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, informa que en cumplimiento del literal d) artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, la información dispuesta para la presente sesión incluye un informe de saldos disponibles del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por cada uno de los departamentos beneficiarios, incluyendo al Distrito Capital.

Igualmente, aclara que, en lo corrido del año 2016, los saldos disponibles tuvieron una variación mínima a partir de la aprobación de los proyectos de los Departamentos de Atlántico, Guaviare y Valle del Cauca, según la siguiente gráfica:



Fuente: Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, con corte al 28 de diciembre de 2016.

Nota: Los saldos por Departamento se presentan con el aplazamiento del 30% de los Recursos del SGR bienio 2015-2016.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, preguntó por la distribución de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para el próximo bienio 2017 – 2018. La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, informó a los miembros del OCAD que el 28 de diciembre de 2016 (día antes de la sesión), el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016 "Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de

Regalías para el bienio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018", el cual invita a revisar.

2.6. Informe del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del DNP, sobre la ejecución de proyectos aprobados por el OCAD del FCTel del SGR.

ENTIDAD	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	BRIN	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
GUAINÍA	ESTUDIO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BASADO EN LA CARACTERIZACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS AGROPECUARIAS ENTRE ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	2013000100125	Resolución 4083 del 28-oct-2016	Levantamiento de medida de suspensión preventiva de giros, impuesta por no ejecutar las acciones de mejora derivadas de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.
LA GUAJIRA	DESARROLLO DE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ZONAS COSTERAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA GUAJIRA Y MAGDALENA	2013000100276	Resolución 4125 del 2-nov-2016	Imposición de medida de suspensión preventiva de giros, por no ejecutar las acciones de mejora derivadas de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.
INFIVALLE	FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	2014000100051	Resolución 4241 del 9-nov-2016	Imposición de medida de suspensión preventiva de giros, por no cumplir con la obligación de reportar información al SMSCE dentro de los plazos establecidos y en los aplicativos dispuestos por el DNP.
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO BASADA EN INNOVACIÓN PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	2013000100136	Resolución 4490 del 28-nov-2016	Imposición de medida de suspensión preventiva de giros, por no ejecutar las acciones de mejora derivadas de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.
ARAUCA	DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA CARNE Y LA LECHE EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS EN COLOMBIA	2013000100107	Resolución 4663 del 12-dic-2016	Imposición de medida de suspensión preventiva de giros, por no ejecutar las acciones de mejora derivadas de la función de monitoreo, seguimiento y evaluación.

3. PROYECTOS PRESENTADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA APROBACIÓN DEL OCAD DEL FCTel CON RECURSOS DEL BIENIO 2015-2016.

La Secretaría Técnica del FCTel sometió a consideración de los miembros del OCAD los proyectos de inversión relacionados a continuación, atendiendo que se ajustan a la política de inversión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías contenida en el Acuerdo 016 de 2013, modificado por el Acuerdo 28 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y que cumplen con los requisitos que establecen el Acuerdo 027 de 2015 o el Acuerdo 038 de 2016 del mismo Órgano Rector y la Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación; así mismo, han obtenido una evaluación técnica favorable, lo cual, de conformidad con el numeral 3 del Aparte II del Anexo 2 del Acuerdo 32 de 2015 proferido por la Comisión Rectora del SGR, deben ser recomendados como financierables al OCAD del FCTel. Es de anotar, que en la presentación del proyecto se hizo un resumen para ilustración de los integrantes del OCAD.

De conformidad con el Art. 26 de la Ley 1530 de 2012, se solicitan recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR por la suma de CUARENTA Y DOS MIL



QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$42.523.948.049). El valor total de los proyectos equivale a la suma de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$47.877.985.623).

PROYECTOS APROBADOS POR EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD						
1	BOGOTÁ D.C.	2015000100054	ESTUDIOS TECNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NO CONTEMPLA	93
2	VALLE DEL CAUCA	2016000100011	FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA MANZANA DEL SABER PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	90
3	VALLE DEL CAUCA	2016000100017	FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA DE CTI EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS TODO EL DEPARTAMENTO. VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	UNIVERSIDAD DEL VALLE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	97
4	PUTUMAYO	2016000100025	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA CULTURA DE CTI EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ONDAS	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	85
5	SANTANDER	2016000100046	DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS Y PRODUCTOS PARA LA VALORIZACIÓN DE MUCRAGO Y GRANOS DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)	NO CONTEMPLA	85

3.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2015000100054 - "ESTUDIOS TECNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA".

La Alcaldía Distrital de Bogotá, de conformidad con el Art.26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTel por la suma de CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$4.170.402.930). El valor total del proyecto equivale a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$5.594.058.504).

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000100054	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA	Ciencia y Tecnología - Investigación y Desarrollo	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$5.594.058.504,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2016		\$1.119.446.763,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017		\$16.725.393,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2017		\$900.090.426,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018		\$44.740.731,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2018		\$1.128.407.761,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$45.326.853,00
Departamentos - BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2019		\$916.764.896,00
Valor Aprobado por el				\$4.170.402.930,00





OCAD		Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor
Otras Fuentes:				
Empresas públicas - Fondo Financiero Distrital de Salud	Propios		2016	\$313.376.574,00
Empresas públicas - Fondo Financiero Distrital de Salud	Propios		2017	\$322.777.871,00
Empresas públicas - Fondo Financiero Distrital de Salud	Propios		2018	\$375.329.549,00
Empresas públicas - Fondo Financiero Distrital de Salud	Propios		2019	\$412.171.580,00

VIGÉNCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vig. Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$1.119.446.763,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$18.725.393,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$900.990.426,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$44.740.731,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$1.128.407.761,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$45.328.953,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - BOGOTÁ	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$916.784.898,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ				Valor	\$ 5.393.767.800
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	NO CONTEMPLA (aplica supervisión)				Valor	\$195.280.704,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó					Fuente de recursos para supervisión	CONTRAPARTIDA DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Acuerdo D27 de 2015

Nombre	ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS EN COLOMBIA				
BPIN:	20150001C0054				
Entidad proponente:	BOGOTÁ D.C.	Ejecutor sugerido:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
Área de influencia:	NACIONAL	Instancia propuesta para contratar la Interventoría	NO CONTEMPLA (aplica supervisión)		
No. beneficiarios directos:	6630	¿Solicitan vigencias futuras?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
			N/A	Bliendo final de la solicitud:	2019-2020

Descripción del proyecto: El proyecto busca realizar varios estudios técnicos a nivel de prefactibilidad para determinar el modelo organizativo, logístico y de infraestructura requerido para implementar y operar un registro nacional de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia.





De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 “Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables” es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión.

Teniendo en cuenta la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en su página web con corte a octubre de 2016 (http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/sistgralregalías/HerramientasControlPresupuestalCaja.jspx?_adf.ctrl-state=2hxwlwd8q_74&_adfLoop=418257687795299&_adfWindowMode=0&_adfWindowId=null#!%40%40%3F_afrWindowId%3Dnull%26_afrLoop%3D418257687795299%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5fqztdnv_95), en el archivo TCP fondos-OCT 2016.xlsx), la Secretaría Técnica del FCTel, realizó la verificación de las cifras presentadas del presupuesto vigente y el valor aprobado, confrontando con la información obtenida en el presupuesto de la Secretaría Técnica del FCTel, a fin de validar el valor de los recursos disponibles para aprobar.

De esta manera, el presupuesto del Distrito establecido en la Ley 1744 de 2014 y ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, es el siguiente:

Concepto	Valor
A. Apropiación vigente 2015 – 2016	\$39.929.989.887,00
B. Disponibilidad inicial 2015-2016	\$32.948.680.086,00
C. Saldo del mayor recaudo 2012	\$3.549.719.249,00
D. Subtotal (A+B+C)	\$76.428.389.222,00
E. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$11.978.996.966,00
Valor Presupuesto vigente (D-E)	\$64.449.392.256,00

Para la obtención del valor aprobado con cargo al presupuesto vigente, se incluyen los valores aprobados no girados a 31 de diciembre de 2014 más los valores aprobados con cargo al presupuesto 2015-2016, como se muestra a continuación:

Concepto	Valor
A. Valor proyectos aprobados 2013-2014	\$52.021.590.082,00
B. Valor girado 2013-2014	\$27.513.289.345,00
C. Saldo valor aprobado 2013 – 2014 (A-B)	\$24.508.300.697,00
D. Proyectos aprobados 2015 - 2016	\$15.492.393.251,00
Valor Aprobado con cargo al presupuesto vigente (C+D)	\$40.000.693.948,00

El valor de los recursos disponibles es \$24.448.698.307,88 calculado como se muestra a continuación:

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2016 (E-F)
A. Saldo 2013 -2014	\$11.990.098.638,10	
B. Asignación (2015-2016)	\$39.929.989.886,63	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$51.920.088.524,93	
D. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$11.978.996.966,05	\$24.448.698.307,88
E. Subtotal (C-D)	\$39.941.091.558,88	
F. Aprobaciones 2015-2016	\$15.492.393.251,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos en el año 2016, el Distrito está solicitando recursos por valor de \$4.170.402.930,00

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

- 1. % Financiación del presupuesto corriente**
"Caja acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)"
- 2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja**
"Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016"
- 3. % del presupuesto aprobado**
"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2015 – 2016 vigente (con aplazamiento)"
- 4. % del valor aprobado financiado**
"Caja acumulada 2012-2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"
- 5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD**
"Caja acumulada 2012-2016 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente+valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% de Financiación del presupuesto vigente	Caja distribuida acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$62.480/ \$64.449	96,9%	>91,66%	Aprobar
% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$25.981/ \$36.574	71,04%	>70%	Aprobar
% del presupuesto aprobado	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente /Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$40.000/ \$64.449	62,07%	>20%	Aprobar
% del valor aprobado financiado	Caja distribuida acumulada 2012–2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	\$62.480/ \$40.000	156,20%	>90%	Aprobar
% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Caja distribuida acumulada 2012–2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor aprobar sesión OCAD	\$62.480 / (\$40.000+4.170)	141,45%	>90%	Aprobar

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica del Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD-SGR
Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014 "Por la cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016"
Decreto 722 del 17 de abril de 2015 "Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016"
Decreto 1121 del 27 de mayo de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1744 de 2014"
Decreto 1450 del 02 de Julio de 2015 "Por el cual se aplazan unas aprobaciones en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016"



Mediante solicitud radicada 20151900070821 del 11 de junio de 2015, la Secretaría Técnica solicitó concepto al Consejo Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, sin obtener respuesta.



La Dra. María Eugenia Pinto de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon varias observaciones al presente proyecto, las cuales se comprometió la entidad territorial a subsanar antes de someterlo a consideración en la sesión del OCAD:

1. Desagregar el rubro de administración del proyecto, para tener el detalle de los elementos que allí se incorporan.
2. Varios de los eventos propuestos en el rubro de capacitación y formación comprenden actividades con fecha de 2016. Se recomienda revisar si hay algunos eventos que no sean pertinentes, los cuales deberán eliminarse y adelantar los ajustes correspondientes.
3. Ampliar la información asociada a la naturaleza de aporte de los recursos de contrapartida (efectivo o especie), de acuerdo a que tal aspecto presupuestal no se identifica claramente.
4. Considerar la actualización de varias de las cotizaciones presentadas, en atención a que algunas de ellas tienen alrededor de un año de haber sido expedidas.
5. Ampliar en el capítulo de términos de referencia a quiénes estará dirigida la convocatoria, e indicar si la formación de recurso humano de maestría y doctorado se hará dentro o fuera del país. Adicionalmente, es necesario revisar el horizonte de ejecución del proyecto, a la luz del periodo necesario para la condonación total de las becas de maestría y doctorado (4 y 8 años respectivamente). En caso de ampliar la duración del proyecto, considerar la ampliación de actividades y recordar adelantar la solicitud de vigencias futuras de ejecución en el horizonte referido.

En la presente sesión del OCAD se informaron los ajustes hechos al proyecto en atención a las observaciones presentadas por los miembros, a las cuales se relacionaron los soportes documentales y se procedió a la respectiva actualización del registro en la plataforma SUIFP-SGR por parte de la Secretaría Técnica.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	SI	2019-2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	SI	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	SI	2019 - 2020

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, quien además ejercerá labores de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en los bienios 2017-2018 y 2019-2020.

3.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2016000100011 - "FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA MANZANA DEL SABER PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".



La Gobernación del Valle del Cauca, de conformidad con el Art.26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTel por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$2.684.366.808). El valor total del proyecto equivale a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$2.858.488.808).

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000100011	FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA MANZANA DEL SABER PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Ciencia y Tecnología - Investigación y Desarrollo	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$2.858.488.808,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$2.684.366.808,00
Valor Aprobado por el OCAD				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cofinanciación	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	Propios		2017	\$102.622.000,00
Empresas públicas - INCIVA	Propios		2017	\$71.500.000,00
VIGÉNCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada
Departamento - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$2.684.366.808,00	N/A
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO		Valor	\$ 2.687.488.110
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		Valor	\$171.020.698
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Fuente de recursos para Interventoría	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR
				Acuerdo 027 de 2015

Nombre	FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA "MANZANA DEL SABER PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"					
BPIN	2016000100011					
Entidad proponente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Ejecutor sugerido:				BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
Área de influencia:	CALI (VALLE DEL CAUCA)	Instancia propuesta para contratar la Interventoría				GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
No. beneficiarios directos:	4 680.741	¿Solicitan vigencias presupuestales?	futuras NO	¿Solicitan ejecución?	futuras de SI	
		Blanco final de la solicitud:	N/A	Blanco final de la solicitud:		2017-2016

Descripción del proyecto: Se apoyará la realización de los estudios y diseños para el fortalecimiento de los Centros de Ciencia y Tecnología de la Manzana del saber. Estrategia integrada por tres (3) rutas para el desarrollo educativo, físico y organizacional que fortalecerán los museos de la Manzana del Saber. Las rutas son: Ruta apropiación social de la CTel – ASCTI, Ruta de diseños físicos y técnicos y Ruta de gestión. El plan maestro para el fortalecimiento de los Centros comprende el total de las áreas estudiadas equivalente a 3.960 mt2 de ambas entidades.



De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 “*Planeación de la Inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables*” es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión.

Teniendo en cuenta la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en su página web con corte a octubre de 2016 (http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/sistgralregalias/HerramientasControlPresupuestalCaja.ispx?_adf.ctrl-state=2hxwlwd8q_74&_afrLoop=418257687795299&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=null#!%40%40%3F_afrWindowId%3Dnull%26_afrLoop%3D418257687795299%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5tqztwdnv_95), en el archivo TCP fondos-OCT 2016.xlsx), la Secretaría Técnica del FCTel, realizó la verificación de las cifras presentadas del presupuesto vigente y el valor aprobado, confrontando con la información obtenida en el presupuesto de la Secretaría Técnica del FCTel, a fin de validar el valor de los recursos disponibles para aprobar.

De esta manera, el presupuesto del Departamento establecido en la Ley 1744 de 2014 y ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, es el siguiente:

Concepto	Valor
A. Apropiación vigente 2015 – 2016	\$68.280.098.966,44
B. Disponibilidad inicial 2015-2016	\$78.169.544.291,00
C. Saldo del mayor recaudo 2012	\$6.021.667.166,61
D. Subtotal (A+B+C)	\$152.471.310.424,05
E. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$20.484.029.689,93
Valor Presupuesto vigente (D-E)	\$131.987.280.734,12

Para la obtención del valor aprobado con cargo al presupuesto vigente, se incluyen los valores aprobados no girados a 31 de diciembre de 2014 más los valores aprobados con cargo al presupuesto 2015-2016, como se muestra a continuación:

Concepto	Valor
A. Valor proyectos aprobados 2013-2014	\$51.081.153.820,00
B. Valor girado 2013-2014	\$23.698.842.040,00
C. Saldo valor aprobado 2013 – 2014 (A-B)	\$27.382.311.780,00
D. Proyectos aprobados 2015 - 2016	\$28.080.868.618,00
Valor Aprobado con cargo al presupuesto vigente (C+D)	\$55.463.180.398,00

El valor de los recursos disponibles es \$76.524.100.336,51 calculado como se muestra a continuación:

Concepto	Recursos Bientío 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2016 (E-F)
A. Saldo 2013 -2014	\$56.808.899.678,00	
B. Asignación (2015-2016)	\$68.280.098.966,44	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$125.088.998.644,44	
D. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$20.484.029.689,93	
E. Subtotal (C-D)	\$104.604.968.954,51	
F. Aprobaciones 2015-2016	\$28.080.868.618,00	\$76.524.100.336,51



De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos en el año 2016, el Departamento está solicitando recursos por valor de **\$2.684.366.808,00**

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto corriente

"Caja acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)"

2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja

"Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016"

3. % del presupuesto aprobado

"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2015 – 2016 vigente (con aplazamiento)"

4. % del valor aprobado financiado

"Caja acumulada 2012-2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2016 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente+valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% de Financiación del presupuesto vigente	Caja distribuida acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$128.509 / \$131.987	97,4%	>91,66%	Aprobar
% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$44.317 / \$65.542	70,85%	>70%	Aprobar
% del presupuesto aprobado	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente /Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$55.463 / \$131.987	42,02%	>20%	Aprobar
% del valor aprobado financiado	Caja distribuida acumulada 2012- 2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	\$128.509 / \$55.463	231,70%	>90%	Aprobar
% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Caja distribuida acumulada 2012- 2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor aprobado sesión OCAD	\$128.509 / (\$55.463+7.684)	203,51%	>90%	Aprobar

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica del Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD-SGR
Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014 "Por la cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016"

Decreto 722 del 17 de abril de 2015 "Por el cual se realiza el cloro presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016"

Decreto 1121 del 27 de mayo de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1744 de 2014"

Decreto 1450 del 02 de Julio de 2015 "Por el cual se aplazan unas aprobaciones en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio 2015-2016"



El proyecto cuenta con concepto favorable del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) del 16 de junio de 2016.

La Dra. María Eugenia Pinto de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se planteó la siguiente observación al presente proyecto, la cual se comprometió la entidad territorial a subsanar antes de someterlo a consideración en la sesión del OCAD:

1. Es necesario revisar a nivel del presupuesto y los soportes, que no se presenten equipos con marcas específicas, esto debido a que la referencia son las condiciones técnicas de los equipos que se requieran y no las marcas, lo correcto es hablar de especificaciones técnicas.

En la presente sesión del OCAD se informó la subsanación de la observación al proyecto, para la cual se relacionaron los soportes documentales y se procedió a la respectiva actualización del registro en la plataforma SUIFP-SGR por parte de la Secretaría Técnica.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI	2017-2018
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI	2017-2018
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO y designó como entidad encargada de la contratación de la interventoría a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Se aprobaron vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2017-2018.

3.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2016000100017 - "FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA DE CTI EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE".

Para la presentación del proyecto ante los miembros del OCAD del FCTel del SGR, la Secretaría Técnica del Órgano colegiado, solicita al Dr. Edgar Varela Barrios, Rector de la Universidad del Valle que abandone el recinto en el cual se desarrolla la sesión hasta tanto no se haya tomado una decisión frente a las solicitudes relacionadas con el proyecto presentado, toda vez que la Universidad del Valle ha sido propuesta por la Gobernación del Valle del Cauca como entidad ejecutora del Proyecto. Con lo anterior se atiende el Artículo 2.2.4.3.3.2. del Decreto 1082 de 2015 que establece:

"Impedimentos. Si durante el periodo en que una universidad haga parte del órgano colegiado, se llegare a presentar un programa o proyecto en el cual la Universidad tiene interés ya sea en su formulación o en su ejecución, el representante de esta deberá declararse impedido para votar y abandonará la sesión del órgano colegiado hasta que sea tomada una decisión respecto de ese asunto."



Una vez se retira el Sr. Rector de la Universidad del Valle, la Dra. María Eugenia Pinto Borrero, Asesora de la Dirección General continúa con la presentación del proyecto.

El Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el Art.26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTel por la suma de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000). El proyecto no contempla recursos de contrapartida.

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000100017	FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA CIUDADANA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	AC 38 - Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.000.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma	Valor
Departamentos - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$2.230.591.059,00
Departamentos - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$2.178.256.096,00
Departamentos - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$591.152.845,00
Valor Aprobado por el OCAD				\$5.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Vig.	Presupuestal	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$2.230.591.059,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$2.178.256.096,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - VALLE	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016	\$591.152.845,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor	\$ 4.750.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			Valor	\$ 250.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Fuente de recursos para Interventoría	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR	
	Acuerdo 038 de 2016					

Nombre	FORTALECIMIENTO DE UNA "CULTURA" CIUDADANA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN EN NIÑOS, JÓVENES, MAESTROS Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE				
BPIN:	2016000100017				
Entidad proponente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD DEL VALLE		
Área de influencia:	TODO EL DEPARTAMENTO	Instancia propuesta para contratar la Interventoría	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		
No. directos: beneficiarios	11.500	¿Solicitan vigencias presupuestales?	futuras NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
		Blento final de la solicitud:	N/A	Blento final de la solicitud:	2019-2020

Descripción del proyecto: Fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca a través de la implementación del Programa ONDAS. Se pretende desarrollar habilidades y competencias investigativas, científicas, ciudadanas, tecnológicas, cognitivas, experimentales y de innovación a 10.640 niños y jóvenes del departamento, desarrollar habilidades y competencias a 860 maestros acompañantes, co-

Investigadores e investigadoras y desarrollar espacios de formación y apropiación social de la ciencia a través de encuentros de GTel y el sostenimiento de la plataforma virtual.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 *"Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables"* es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión.

Teniendo en cuenta la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en su página web con corte a octubre de 2016 (http://www.minhacienda.gov.co/HormeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/sistgralregalias/HerramientasControlPresupuestalCaja.jspx?adf.ctrl-state=2hxwlwd8q_74&adfLoop=418257687795299&adfWindowMode=0&adfWindowId=null#%40%40%3F afwWindowId%3Dnull%26 afwLoop%3D418257687795299%26 afwWindowMode%3D0%26 adf.ctrl-state%3D5tqzlwdnv 95, en el archivo TCP fondos-OCT 2016.xlsx), la Secretaría Técnica del FCTel, realizó la verificación de las cifras presentadas del presupuesto vigente y el valor aprobado, confrontando con la información obtenida en el presupuesto de la Secretaría Técnica del FCTel, a fin de validar el valor de los recursos disponibles para aprobar.

De esta manera, el presupuesto del Departamento establecido en la Ley 1744 de 2014 y ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, es el siguiente:

Concepto	Valor
A. Apropiación vigente 2015 + 2016	\$68.280.098.966,44
B. Disponibilidad inicial 2015-2016	\$78.169.544.291,00
C. Saldo del mayor recaudo 2012	\$6.021.667.166,61
D. Subtotal (A+B+C)	\$152.471.310.424,05
E. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$20.484.029.689,93
Valor Presupuesto vigente (D-E)	\$131.987.280.734,12

Para la obtención del valor aprobado con cargo al presupuesto vigente, se incluyen los valores aprobados no girados a 31 de diciembre de 2014 más los valores aprobados con cargo al presupuesto 2015-2016, como se muestra a continuación:

Concepto	Valor
A. Valor proyectos aprobados 2013-2014	\$51.081.153.820,00
B. Valor girado 2013-2014	\$23.698.842.040,00
C. Saldo valor aprobado 2013 – 2014 (A-B)	\$27.382.311.780,00
D. Proyectos aprobados 2015 + 2016	\$28.080.868.618,00
Valor Aprobado con cargo al presupuesto vigente (C+D)	\$55.463.180.398,00

El valor de los recursos disponibles es \$76.524.100.336,51 calculado como se muestra a continuación:

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	RéCURSOS Disponibles para aprobar proyectos - año 2016 (E-F)
A. Saldo 2013 -2014	\$56.808.899.678,00	
B. Asignación (2015-2016)	\$68.280.098.966,44	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$125.088.998.644,44	
D. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$20.484.029.689,93	\$76.524.100.336,51

Concepto	Recursos Biénio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2016 (E-F)
E. Subtotal (C-D)	\$104.604.968.954,51	
F. Aprobaciones 2015-2016	\$28.080.868.618,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos en el año 2016, el Departamento está solicitando recursos para este proyecto por \$5.000.000.000,00, para un valor total de \$7.684.366.808,00, teniendo en cuenta el valor solicitado para el proyecto BPIN 2016000100011.

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto corriente

"Caja acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)"

2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja

"Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016"

3. % del presupuesto aprobado

"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2015 – 2016 vigente (con aplazamiento)"

4. % del valor aprobado financiado

"Caja acumulada 2012-2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2016 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente+valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% de Financiación del presupuesto vigente	Caja distribuida acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$128.509 / \$131.987	97,4%	>91,66%	Aprobar
% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$44.317 / \$65.542	70,86%	>70%	Aprobar
% del presupuesto aprobado	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente /Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$55.463 / \$131.987	42,02%	>20%	Aprobar
% del valor aprobado financiado	Caja distribuida acumulada 2012- 2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	\$128.509 / \$55.463	231,70%	>90%	Aprobar
% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Caja distribuida acumulada 2012- 2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor aprobar sesión OCAD	\$128.509 / (\$55.463+7.684)	203,51%	>90%	Aprobar



Fuentes:

'Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica del Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD- SGR
Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014 "Por la cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016"

Decreto 722 del 17 de abril de 2015 "Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016"

Decreto 1121 del 27 de mayo de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1744 de 2014"

Decreto 1450 del 02 de Julio de 2015 "Por el cual se aplazan unas aprobaciones en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016"

Mediante solicitud radicada 20161900143401 del 1 de diciembre de 2016, la Secretaría Técnica solicitó concepto al Consejo Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, sin obtener respuesta.

La Dra. María Eugenia Pinto de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se planteó la siguiente observación al presente proyecto, la cual se comprometió la entidad territorial a subsanar antes de someterlo a consideración en la sesión del OCAD:

1. Es necesario anexar los términos de referencia que establezcan como se seleccionan los beneficiarios del proyecto.

En la presente sesión del OCAD se informó sobre la subsanación de la observación al proyecto, para la cual se relacionaron los soportes documentales y se procedió a la respectiva actualización del registro en la plataforma SUIFP-SGR por parte de la Secretaría Técnica.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI	2018 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	SI	2019 - 2020

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la UNIVERSIDAD DEL VALLE y designó como entidad encargada de la contratación de la intervención a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Se aprobaron vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en los bienios 2017-2018 y 2019-2020.

Al concluir el proceso con la toma de la decisión relacionada con este proyecto por parte de los miembros del Órgano Colegiado, se hace pasar al Sr. Rector de la Universidad del Valle para que continúe con su participación en el resto de la sesión.

3.4. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2016000100025 - "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA CULTURA DE CTEI EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ONDAS".

La Gobernación de Putumayo, de conformidad con el Art.26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTel por la suma de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$23.787.078.311). El valor total del proyecto equivale a la suma de VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$23.949.078.311).



Nombre	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO A LA CULTURA DE CTI EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ONDAS.				
BPIN:	2016000100026				
Entidad proponente:	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Ejecutor sugerido:	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		DE
Área de influencia:	TODO EL DEPARTAMENTO	Instancia propuesta para contratar la intervención futuras	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	DE	
No. beneficiarios directos:	15681	¿Solicitan vigencias presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
		Blanillo final de la solicitud:	N/A	Blanillo final de la solicitud:	2018-2020

Descripción del proyecto: Fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes en instituciones educativas del departamento de Putumayo a través de la implementación del Programa ONDAS. Se pretende desarrollar habilidades y competencias investigativas, científicas, ciudadanas, tecnológicas, cognitivas, experimentales y de innovación a 15,960 niños y jóvenes del departamento, desarrollar habilidades y competencias a 721 maestros acompañantes, co-investigadores e investigadores y desarrollar espacios de formación y apropiación social de la ciencia a través de encuentros de CTI y fortalecimiento del ambiente y equipamiento científico para el desarrollo de las actividades de los Grupos ONDAS en el departamento de Putumayo, a través de kits de CTI.

La Dra. María Eugenia Pinto de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTI, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se plantearon las siguientes observaciones al presente proyecto, las cuales se comprometió la entidad territorial a subsanar antes de someterlo a consideración en la sesión del OCAD:

1. El vértice Gobernaciones: Ajustar el presupuesto con base en las observaciones de la evaluación.
2. Vértice Universidades: Ajustar el presupuesto con base en históricos de ejecución de proyectos ONDAS o aplicación de variables macro económicas.
3. Vértice Gobierno Nacional: Ajustar el proyecto con base en lo que sugiere el programa ONDAS.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander manifiesta: "Yo quisiera que primero COLCIENCIAS nos diera todo el soporte y el sustento técnico, y nos de la explicación del proyecto, porque según me informan ayer hubo un debate bastante intenso frente a este proyecto y si queremos conocer y yo quiero que Colciencias nos debe toda la información pertinente, en lo que ocurrió durante el proyecto en su evaluación, y por qué Colciencias luego hace unas observaciones. Y adicional a ello, presentada la información por Colciencias yo creería conveniente que si hay alguna duda hagamos un receso de cinco (5) minutos para que las Universidades y los vértices del Gobierno Departamental representado aquí en el Dr. Ricardo puedan tomar una decisión. ¿Estamos de acuerdo?"

La Dra. Diana Rúa, Directora (E) de Mentalidad y Cultura de Colciencias, expresa: "Este es un proyecto que nosotros hemos venido acompañando y como el Director lo acaba de mencionar, ONDAS es un programa que lleva 15 años en todo el territorio nacional, ustedes conocen pues las bondades de este programa, los efectos, las implicaciones, y los resultados que hemos tenido en los territorios con el programa ONDAS. Respecto al proyecto de Putumayo, desde el punto de vista técnico, es un proyecto muy bien estructurado, lo hemos venido acompañando, como les digo durante todo el proceso de su construcción, ONDAS en el Putumayo, ya también





tiene una trayectoria importante con resultados muy positivos, la Gobernadora en una parte de su vida hizo como asesora de los niños ONDAS, digamos hay un gran conocimiento del proyecto en el Departamento y desde el punto de vista técnico como les reitero, este proyecto se ajusta al Plan de Desarrollo Departamental, busca una cultura de ciencia tecnología e innovación en el territorio, genera vocaciones científicas en los niños y niñas del Departamento."

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, interpela e indica: "Yo quisiera que tú nos hicieras una claridad porque le acabamos de aprobar un proyecto al Valle, Caldas tiene uno, Santander tiene uno, entonces para que nos digas, población objeto, cuanto se va a impactar, costos, beneficios y demás, que eso es lo que nos permite tomar una decisión frente al proyecto del Putumayo, que creo que son como los puntos relevantes, todos aquí conocemos que significa el programa ONDAS y quisiéramos ese cuadro comparativo para poder analizar cuál es la diferencia porque es lo que estamos viendo, nosotros aprobamos \$5.000, \$6.000 millones de pesos frente a \$23.000 y se necesita saber qué es lo que se va a impactar frente al proceso, y los operadores que se tienen, siempre han sido las universidades y aquí está siendo el Departamento, entonces ese es como el análisis que queremos y también lo consiguiente es que ustedes lo calificaron pero luego dejaron unas observaciones por escrito que es lo que generó la preocupación de todos, para que podamos avanzar en los puntos concretos que se tienen".

La Dra. Diana Rúa continúa su exposición, indicando que "Nuestra evaluación fundamentalmente está centrada en lo técnico y si vemos el formato de evaluación pues nuestra evaluación siempre se refiere a si el proyecto técnicamente está bien formulado y si responde a un proyecto tipo del programa ONDAS, por eso hice énfasis en esa primera parte y por eso es que el proyecto desde nuestra calificación tiene un porcentaje alto, inclusive con la subsanación que ellos hicieron de 2 puntos el proyecto sube a 87, con lo que nos presentaron en la madrugada de hoy técnicamente. Ahora está como nuestra responsabilidad es si dejar una constancia que el tema presupuestal en la medida en que lo relacionamos con lo técnico, entonces allí es donde hacemos la observación, más en aras de presentarles a ustedes una información y que ustedes puedan tomar decisiones al respecto. Entonces, en qué nos basamos nosotros para hacer la observación de que el presupuesto de este proyecto desde el punto de vista de la trayectoria que tiene el programa ONDAS pues lo consideramos que está muy por encima de las expectativas que nosotros venimos planteando. El proyecto va a cobijar en esta fase a 15.960 niños y por más de \$27.000 millones de pesos, entonces, nosotros hacemos una relación sobre todo en donde es que se está generando la inquietud y es precisamente, en relación al costo del talento humano referido a los asesores, no a los coordinadores, no al gerente del proyecto, si no lo que tiene que ver con los asesores que acompañan a los niños durante todo el proceso. Teniendo en cuenta como ha sido el desarrollo del programa ONDAS, entonces los costos del talento humano en toda la trayectoria que ha tenido ONDAS con respecto a este proyecto aumenta 195%, en qué medida, nosotros estamos pagándole a asesores \$17.000 pesos hora y el proyecto está calculándole en \$43.000 pesos la hora. Los costos del talento humano presentado en este proyecto aumentan 148% con respecto al histórico del programa y este 195% es con relación al proyecto anterior que viene desarrollando Putumayo y aumenta 135% con respecto a los territorios similares en la implementación del programa ONDAS".

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, expresa: "Muchas gracias, esta constancia pues me preocupa a mí mucho más porque ustedes tienen de referente a un mismo proyecto que ya se está ejecutando".

La Dra. Diana Rúa de COLCIENCIAS responde: "Si, nosotros tomamos precisamente por el proyecto anterior que estaba por \$7.000 millones de pesos y cobijaba a 7.364 beneficiarios". El Dr. Tavera, Presidente del OCAD pregunta: "¿Y esta vez a cuantos va a cobijar?" La Dra. Rúa responde que en esta ocasión se pretenden cobijar 15.000 beneficiarios. El Presidente del

OCAD acota nuevamente que: "ONDAS de \$7.000 millones para 7.000 beneficiarios, y ahora vamos a tener 15.000 beneficiarios, el histórico debe darnos 14.000". La Dra. Rúa expresa: "Podríamos inclusive teniendo en cuenta que, inclusive puede subirse un poquito porque como ellos van cobijar el componente TIC y también van a cobijar instituciones educativas rurales a las que no han llegado entonces digamos que el proyecto se puede incrementar".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, expresa: "Pero en cifras que a mí me dan en cuentas aquí muy sencillas, es que, en Valle, en Santander y en Caldas un niño vale \$450.000 pesos y en Putumayo se está planteando que un niño vale un millón y medio de pesos. Quisiera saber porque no se plantea que la operación sea de una universidad sino de la Gobernación, el impacto tiene que explicar porque se paga tres veces más a los asesores, tampoco es que se esté pagando mucho, pero tres veces más de lo que normalmente se paga, supongo que son asesores que no trabajan tiempo completo en esto, sino que es un sobre sueldo de alguna cosa".

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, agrega: "La universidad sabe cuánto cuesta una hora catedra, si antes se tenía a Dicisiete Mil pesos (17.000) por que ahora se tiene a Cuarenta y Tres Mil Pesos (43.000) que hace esa alteración que nos preocupa y que son las alertas y yo creo que la Doctora Sorrel es a quien conozco y conoce las cualidades y calidades del proyecto, pero preocupa los incrementos del 148% con respecto al histórico del programa y este 195% es con relación al proyecto anterior que viene desarrollando Putumayo y aumenta 135% con respecto a los territorios similares en la implementación del programa ONDAS".

El Dr. Cesar Augusto Serrano de la UDES, expresa: "Yo no sé si sirva para el análisis que van a hacer, yo he logrado entender algo, y es que este proyecto va a atender una población más dispersa que la que se ha atendido en proyectos anteriores entonces cuando a uno le dicen bueno en el proyecto anterior se gastaron \$10.000 millones de pesos y son los mismos 13 municipios pues yo quisiera que nos explicaran como es la distribución también porque uno entiende que estos departamentos tienen unos municipios supremamente dispersos, o sea la cabecera municipal digamos que tiene una población pero hay una población mucho más dispersa que cualquier otro municipio de otro Departamento quizás con una población mayor, o con otra estructura territorial. Entonces pues quisiera aclarar eso y eso sería un elemento, yo creo que el juicio muy importante para la toma de la decisión es ¿por qué se sube tanto el valor para atender a esta población tan dispersa?, que es lo que podría ser un factor muy diferencial con otros proyectos y no lo haría comparable. Yo no estoy queriendo decir que eso sea así, pero es lo que estoy tratando como de entender para poder viabilizar cómo la propuesta que ha hecho el departamento".

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD y Gobernador de Santander, agrega: "Claro doctor Serrano, y es que a mí lo que me preocupa y eso Sorrel nos lo dirá es por qué los costos del talento humano presentados en este proyecto aumentan 135%, usted dice bueno explíqueme por qué?, pero si luego le colocó una frase que dice que con respecto a territorios similares de implementación del programa Ondas pues ya le está dando un juicio que es donde me preocupa lo consignado. Entonces yo sí creo que deben darnos explicación por qué se consignó eso y segundo pues que la doctora Sorrel nos de las explicaciones que ha pedido aquí Ricardo y los demás miembros". El presidente del Ocad, Dr. Didier Tavera da la palabra a la Dra. Sorrel Aroca, Gobernadora de Putumayo.

La Dra. Sorrel Aroca, Gobernadora del Putumayo, expresa: "Ayer fue mucho el aprendizaje, incluso le decía al Dr. Edwin, las observaciones que hizo el vértice de gobierno, de verdad lo hacen a uno como Gobernador, también preguntarse e inquietarse cosas, aquí mis colegas Gobernadores a quienes extiendo un cordial saludo muy especial, saben que pues el pelaje de uno está todo el tiempo puesto allí ante cualquier organismo de control, ante cualquier investigación y efectivamente los pasos que uno de como gobernante son pasos que tienen

que dar muy como lo diría nuestro gobernador de Santander, con mucho argumento, con mucha razón y resolviendo con argumentos técnicos de por qué se toma una decisión y como lo diría nuestro representante de las Universidades el doctor Serrano, igualmente ahora que están acá mis compañeros estructuradores debemos responder estrictamente a las preguntas que además de las de ayer, quien va a trabajar el presupuesto es el Dr. Galán, y responderá la pregunta de la Universidad que dice que se explique cómo es esa distribución que se va a hacer en la zona rural dispersa que es lo que conllevaría a que estos costos sean diferentes con relación al anterior proyecto y como vamos a acceder, se le tiene que responder muy estrictamente a los representantes de las Universidades. Entonces en esa medida, ayer, señor Presidente, se hizo un ejercicio, incluso hablamos con los delegados de los Gobernadores, escuchamos las sugerencias de todos los miembros del gobierno con articulación de la Federación Nacional de Departamentos, quien estuvo hasta tarde de la noche pendiente de nosotros, de verdad más que agradecida de verdad con una gratitud enorme porque COLCIENCIAS ayer se comprometió a que diera la hora que diera, iban a atender el ajuste para acompañarnos en que pudiese llegar acá, agradecerle a la Doctora María Eugenia, al equipo de ONDAS, a todas la personas que estuvieron porque yo me fui como las 9 y se quedaron acá hasta más tarde y los ajustes se subieron tipo 3 de la mañana y hasta las 4ellos nos estaban dando la posibilidad. Entonces esto demuestra un trabajo del Equipo de Gobierno muy importante y ante todo yo quisiera en nombre de mi Departamento darles las gracias a todos los sectores, a cada uno de los Ministerios que componen el Gobierno por cuanto de verdad el respaldo que hemos sentido como lo diría el señor Presidente ante lo del acta y las inquietudes que surgieron, el acta de evaluación por la cual estamos aquí y las inquietudes de ayer, ha sido de verdad que hemos sido muy bien tratados como Putumayenses. Igualmente recordarle de pronto a los Gobernadores, Didier, bueno no sé si ha ido a Putumayo, voy a proponer una cumbre ya que está aquí la Federación en Putumayo, quiero proponer ojalá la del último año si Dios me da vida, que la última cumbre que se pueda hacer sea en Putumayo, me gustaría que conocieran no solamente por lo hermoso que es porque es demasiado hermoso, , no solamente por eso si no también para que en estos momentos que se está hablando que se va a reconstruir el país y que se está tratando y ayer creo que se votó por 70 votos el tema de paz en el Congreso como que el país está navegando en la reconstrucción de una sociedad y todos los departamentos de una u otra manera nos impactan estas decisiones del camino trazado por la paz. El Departamento del Putumayo ha sido un departamento que ha sido muy azotado por la violencia, y quiero decirles a todos que el tiquete a mi departamento cuesta entre los \$500 y \$700 mil pesos y solamente hay una aerolínea y un vuelo diario, uno a Puerto Asís, uno a Villa Garzón que es por donde yo viajo y para Puerto Leguízamo es uno semanal y toca comprar el tiquete con dos meses de anticipación porque va una avionética de Satena de 16 pasajeros entonces es complejo llegar, entonces que queremos nosotros, a estos 13 municipios que yo les decía ayer y eso si a Ricardo y a Didier decirle que una de las cosas que yo propuse cuando fui candidata a la Gobernación era poder llegar al sector rural de mi departamento que es la mayoría, el 71% de mi departamento es rural el lugar más cosmopolita es Mocoa, el resto de donde yo soy de Orito es rural, bueno todos son rural, en el 80% y hay municipios en el 90% rurales por ejemplo, Puerto Guzmán donde también vamos a ir con el proyecto, donde estuvo asentado el Frente 38 de las FARC y donde dirigía todas sus operaciones entre Puerto Asís y Puerto Guzmán por el río Caquetá y Putumayo era todo el corredor fronterizo, allá queremos llegar y allá nuestros niños y niñas lo único que vieron, reitero como dije ayer, fue solamente pasar a un señor o a una señora con un fusil, ya sea soldado o ya sea guerrillero o guerrillera y yo quiero es llevarles conocimiento. La pregunta es también decirles con todo respeto que no es cierto lo que ayer algunos me dijeron con mucho respeto, que le íbamos a pagar sueldo de congresista al director del proyecto y ahora lo vamos a demostrar con las tablas, me dijeron que se le iba a pagar \$17 millones al director del proyecto y que se iban a trabajar al Putumayo con ese sueldo, eso nunca ha sido así, al director del proyecto se le pagan \$8 millones de pesos y la vinculación de todos los profesionales que a eso también quiero hacer un llamado es como le decía yo a los señores rectores, es una vinculación a través de contrato laboral, no es por prestación de servicios y a nosotros que nos toca también trabajar el tema laboral Ricardo, Didier y Tolima, sabemos que un contrato así

lleva un porcentaje de lo que son sus prestaciones por decirlo, un contrato así da una estabilidad laboral hasta el término que dure su contrato e incluye una carga prestacional diferente, nosotros queremos cuidarnos además porque van a venir perfiles especializados de otros departamentos, en que la relación laboral sea pura e intacta y en la dignificación del pago a los docentes, en la dignificación del pago a las personas de las universidades que nos van a acompañar y yo le decía al doctor de la Universidad de Cartagena que tenemos un convenio con ellos y yo pienso que eso para Putumayo, es porque no hay universidad, Didier, para su respuesta usted dice porque la gobernación, ni éste ni el anterior proyecto se han ejecutado con universidad porque no hay universidad, me avergüenza, incluso vamos para Colombia Científica a ver si mejoramos la infraestructura de nuestro ITP que es un proyecto que está ya como en camino porque queremos que nuestro instituto tecnológico del Putumayo se convierta en Universidad, porque como no tenemos es por eso nos toca acudir a la CIS, que es la que nos está colaborando con la estructuración del proyecto y que aglomera a cinco universidades que son igualmente a las que están aquí sentadas de honorable respetabilidad, Universidad de Antioquia, Universidad Bolivariana, Universidad Nacional de Medellín, y otras no recuerdo cuáles".

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, agrega: "Sorrel, perdona que te interrumpa es que te hice todas esas preguntas por que los modelos, los buenos modelos para poderlos adoptar, también hay que saber cómo se adaptan en cada una de las regiones, lo digo porque una vez vi una crítica de una foto de unos alimentos en una chalupa y entonces llame a la persona a decirle y usted como quiere que los transporte, no, es que se ve mal, estamos a tres horas y media en chalupa para poder llegar a un corregimiento como Paturia o Bijagua en Puerto Wilches, si sales de Barranca u otro que por que llevan alimentos en motocicleta, porque es que no llega carro o es la motocicleta o el caballo, entonces hay que conocer cada uno de los procesos, yo lo digo porque yo tengo municipios a 9 y 10 horas de la capital, otros que solo se llega por chalupa y demás, pero referente a lo que nos acabas de decir no nos queda ninguna duda pero si necesitamos ese cuadro comparativo porque ustedes tienen un histórico que es donde ya contrataron unos mismos recursos, un mismo proyecto con un costo similar a lo que se tiene aquí". Y agrega: "Aquí lo que necesitamos ver es un comparativo. Tenemos un referente, tenemos un patrón de comparación entonces necesitamos ver al frente por que el aumento, porque lo que le digo, si usted me muestra esa tabla de plazo como está, ya está condenado el proyecto".

El Dr. Juan Carlos Galán, Formulador del proyecto, manifiesta: "Para resolver las inquietudes que se hicieron el día de ayer y durante todo el proceso, respondemos que una era sobre el valor precisamente del recurso humano, nosotros como lo desarrollamos nos basamos en unas tablas que es la que tiene actualizada Colciencias, y que está basada en salarios mínimos, hay unos perfiles y una experiencia, nos basamos por la primera columna que es entre uno y cinco años, y basándonos en estos perfiles, los que utilizamos fueron profesional, con especialización y maestría, y en algún caso para técnicos en tema de soporte técnico, entonces básicamente de acuerdo a las consideraciones que nos hicieron el día de ayer, el ajuste lo realizamos sobre todo en esta parte porque nosotros iniciamos todo este proceso con un estudio de mercado que fue la sugerencia inicial y que se hizo para presupuestar esta estructuración, la hicimos primero identificando los objetivos que íbamos a realizar, definimos unas actividades, unos entregables y de acuerdo a eso calculamos una carga de tiempos de un personal, esas horas que ya tenemos calculadas, las multiplicamos primero por un estudio de mercado y que por eso en el día de ayer el presupuesto estaba un poco más arriba. El Dr. Tavera, Presidente del OCAD, pregunta: ¿El anterior Ondas era por contrato de prestación de servicios? El Dr. Galán expresa que sí. El Presidente retoma y pregunta: ¿Y esta vez porque toman la decisión de vincularlos laboralmente?" El Dr. Galán responde que "Esto si ya es tema del operador como tal, para el operador como operador ya tenemos una política interna que no manejamos contratación por prestación de servicios".





El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, agrega: "De plano se vislumbra que pasar de un CPS a un contrato laboral automáticamente el valor aumenta en un 1.6 veces, o sea tiene un 60% más de incremento de plano le aumenta ese 135% con respecto a los territorios similares, esa carga prestacional significa que debe ser menos lo que ustedes le van a pagar; porque una cosa es el CPS que la persona asume en él la carga prestacional y otra cuando usted le paga la carga prestacional y fuera de eso le aumenta el sueldo que yo creo que es la discusión que tenemos, si usted le va a pagar toda la carga prestacional, también debe disminuirle el valor del salario, para poderlo compensar con una CPS. Si usted quiere contratar a todo el personal por medio de contrato laboral me parece muy bien, pero me parece que si le agrega la carga prestacional lo aumenta casi el doble y por eso es que el presupuesto esta tan alto.

El Dr. Andrés Zapata, Enlace CTel de Putumayo, expresa: "Actualmente el ejecutor de ese proyecto es el CREPIV y finalmente en el Putumayo tenemos una dinámica que las personas con cierto nivel de preparación bien sea de maestría y de especialización son escasas sin contar con otra oferta institucional que tenemos de otras instituciones. Los costos de transporte no han sido discutidos y se mantienen dentro de los parámetros establecidos en el mercado. Nosotros estamos contemplando dentro de los rubros, que como no tenemos profesionales idóneos en el departamento en esta escala, tenemos que contar con muchos personales que tienen que venir de afuera por el tema de las especializaciones y la maestría y los perfiles que se exigen. Segundo, el tema presupuestal que ya también lo va a seguir explicando el Dr. Galán, también lo tenemos contemplando que esos profesionales van a tener que dirigirse a 297 instituciones que se encuentran en zonas principalmente rurales y zonas dispersas".

La Dra. Diana Rúa de COLCIENCIAS expresa: "Respecto a la tabla que se está presentando acá como Colciencias, también quiero hacer una claridad y es que ésta es una tabla que presenta Colciencias pero para proyectos de investigación, los asesores no fungen en este proyecto como investigadores sino como asesores, entonces ayer yo les explicaba que la tabla que está tomando el departamento nosotros consideramos que no es una tabla propicia porque se está pagando como investigadores y un investigador está asociado a un grupo de investigación para generar conocimiento, y en este caso es un tiempo que tiene un profesional con experticia en investigación que va a hacer es una asesoría en los niños, asesoría que son de 2 a 3 horas muy puntuales".

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, propone un receso de 5 minutos para reunirse por vérices y tomar una decisión, y agrega: "Yo creo que esta discusión ni siquiera tendría que estarse dando acá, porque si Colciencias hace una calificación y dice que antes el proyecto aporta los puntos pero a la vez hace todo una serie de recomendaciones y las plasma por escrito y nos dice, si el proyecto es bueno, claro quién no aplaude ONDAS pero si ONDAS como se desarrolla pero también debió haber pasado una revisión como el juicio que se acaba de hacer acá donde dice no, es que esta tabla no se ha utilizado, entonces por qué esto no se revisó para la aprobación del proyecto, yo creo que esta discusión ni siquiera debió haberse traído aquí al seno del OCAD con estas recomendaciones que está haciendo Colciencias mismo, o sea aprobamos pero, es como un sí pero no, porque eso es lo que nos está poniendo aquí a discusión y para nosotros como colegas de la doctora Sorrel pues nosotros estamos en toda la disposición de apoyar porque conocemos el proyecto pero también no podemos nosotros estar aquí en un OCAD discutiendo frente a unas recomendaciones que se hacen aquí".

La Dra. María Eugenia Pinto de COLCIENCIAS, expresa que: "El formato es igual tanto para paneles como para esto y la evaluación es técnica y presupuestal la que hacen los evaluadores cuando contestan el cuestionario y están contestando preguntas tanto técnicas como presupuestales, lo que hay de fondo aquí es el componente presupuestal que no es significativamente muy alto y es lo que quedamos que íbamos a revisar a la hora de dar puntaje a los proyectos, entonces como hay más preguntas técnicas que preguntas presupuestales, en lo quedamos ayer era que nos sentábamos el DNP, COLCIENCIAS con el



acompañamiento de las universidad para revisar ese formato de evaluación para evitar que esto vuelva a ocurrir pero es el mismo formato y se evalúa así porque así lo exige la norma tanto las variables técnicas como presupuestales, por eso Colciencias hizo evaluación técnica y está haciendo la evaluación presupuestal y acá la trae".

Se dispone hacer el receso para que cada vértice unifique su posición al respecto.

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, da reinicio a la sesión, consultando las recomendaciones de cada vértice.

El Dr. Edgar Parra Chacón, Rector de la Universidad de Cartagena, expresa: "Si doctor, tuvimos la oportunidad de sesionar, escuchar diferentes puntos y hay 4 situaciones que preocupan a las universidades. Primero, que el proyecto tiene sobrecostos, segundo, que nos preocupa que la Contraloría General de la República realice una investigación y encuentre sobrecostos y vengan acciones, tercero, por qué no se consultó o se apoyaron en la universidad que queda cerca que es la Universidad de Nariño que tiene doctorado en ciencias de la educación, ha formado profesionales en maestría y doctorado en educación y son duros en currículo y educación y, cuatro, no es conveniente aprobar este tipo de sobrecostos comparados con los proyectos de ONDAS anteriores".

El Dr. Edwin Ramírez del DNP expresa: "Nosotros coincidimos con la posición de las universidades y quisiéramos decir en primer lugar que el puntaje es un insumo, es un insumo para la toma de decisiones, en este sentido puede haber proyectos que lleguen con 80 incluso con 100 puntos pero en últimas el OCAD es un órgano que tiene la competencia para pronunciarse de acuerdo a su autonomía y los detalles técnicos que encuentre dentro del proyecto eso incluye también lo presupuestal, en ese orden de ideas pues yo también en nombre del Gobierno Nacional me permito expresar también que si encontramos unos sobrecostos y que definitivamente si es muy difícil encontrar la viabilidad del proyecto dado que hay unas diferencias respecto a 3 promedios históricos, el promedio histórico general que ha manejado Colciencias, el promedio histórico de ONDAS para regiones similares y el mismo promedio histórico del Departamento del Putumayo, así mismo, vemos el tema del factor prestacional que es bastante complejo, fue una discusión alrededor de como valorar el trabajo pero lo que si encontramos es que ese factor prestacional es un requisito del cooperante y tal como lo han señalado las universidades creemos que hay otros posibles cooperantes donde uno incluye como referencia la manera de como se ha ejecutado el proyecto ONDAS y lo que va a mostrar es que no ha requerido de esos factores prestacionales para mostrar unos muy buenos resultados en los diferentes departamentos, por no decir todo el país donde se ha ejecutado el programa y también pues si vemos que hay un propósito del ente territorial de que se manejen unos perfiles más altos a los requeridos, pero cuando miramos el concepto que nos da el mismo programa ONDAS pues esos perfiles no se requieren de ese nivel, motivo por el cual por parte del Gobierno Nacional la intención de voto sería negativa y en esa medida sugeríramos que la Gobernación retire el proyecto porque estamos convencidos que es un proyecto totalmente pertinente e importante para el departamento que contribuye a esa transformación cultural que se quiere dar alrededor del postconflicto en el departamento y vemos que es totalmente viable poder ajustar el proyecto en el muy corto plazo y que este proyecto se puede llevar a la próxima sesión de OCAD que tengamos, ya bien sea a finales de enero, o la primera semana de febrero, incluso que entre dentro de este "Fast Track", entonces solicitamos muy respetuosamente y consideramos que lo más conveniente es que se retire el proyecto y que lo podamos ajustar y que podamos contribuir definitivamente al desarrollo de Putumayo a través de este tipo de iniciativas".

El Dr. Parra Chacón de la Universidad de Cartagena, agrega: "El correctivo por parte de las universidades que también recomienda a COLCIENCIAS es mejorar el modelo de evaluación tanto en lo técnico, como en lo presupuestal para no caer en lo que usted también mencionó,

como llega un proyecto con 85 puntos a esta instancia con aspectos financieros que ponen en duda la factibilidad del proyecto".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador Caldas, expresa: "Ayer en el OCAD del Fondo de Desarrollo Regional con el Eje Cafetero y Antioquia tuve una situación más o menos similar y básicamente, aunque yo quería hacer el punto de honor y lograr hacer 2 de 3 votos, la decisión nuestra querida amiga Sorrel, mi decisión contra mi voluntad fue retirar el proyecto, pero hicimos un debate muy interesante de los errores del proceso que había en el DNP, en la misma Gobernación. Yo respetuosamente me uno a la propuesta del Gobierno Nacional de retirar el proyecto porque si lo sometes a consideración aquí no va a pasar y se va a bloquear eternamente y si queremos es hacerlo, vale la pena, eso es lo que llaman la ética de la responsabilidad y no la moralidad, vale la pena esperarse, no tratar de ganar una pelea así no se haga el proyecto, lo importante es hacer el proyecto y por ende más tranquilidad para ti y tus funcionarios sin ruidos, yo lo retiraría de una vez. Si nos toca votar, obviamente nos toca considerar lo que hemos hablado, primero el valor del mercado no nos cuadra \$1.500.000 por estudiante contra \$500 mil, segundo porque Colciencias y no sé si DNP no nos han facilitado el trabajo como dice el Presidente, aquí no debería solo llegar la evaluación en puntos tan buena pero luego nos dicen miren el valor, deberla haber un criterio técnico integral, un criterio técnico es técnico y financiero y para este propósito específico del OCAD la Señora Gobernadora de Putumayo dice que lleva 4 o 5 mesas técnicas pero apenas este lunes le avisaron que el valor no era el apropiado, ahora también me uno a las sugerencias de las universidades y viendo este proyecto, es un típico proyecto tipo, es un proyecto que va a venir a ser evaluado de una manera mucho más sencilla y casi que cumple o no cumple, porque ser extraordinario en esto si llevamos años haciéndolo y ya en regallas se ha financiado con unos valores muy parecidos siempre, yo creo que debería haber un apoyo de la parte técnica mucho más fuerte".

El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, agrega: "Doctora Sorrel, nosotros como colegas y como Presidente, quisiéramos pedirle a usted que considerara la posibilidad de retirar el proyecto, usted ya escuchó a las Universidades, ya escuchó al Gobierno Nacional y pues acaba de escuchar al vocero de las Gobernaciones, entonces si usted lo considera este es un proyecto que como todos hemos dicho en cada una de sus regiones ha tenido un impacto y hablo por conocimiento propio y de causa en el departamento lo que significó el programa ONDAS, nosotros no quisiéramos que el Putumayo al someterlo a votación tenga que casi desechar el proyecto y tener que reiniciar, si quisiéramos pedirle que se gane este tiempo y que puedan don Colciencias y con el DNP de hacer el trabajo y el ajuste porque yo creo que también las recomendaciones están aquí, Doctor Alejandro, Doctora María Eugenia, que este proyecto siendo un proyecto tipo debería tener también un direccionamiento económico frente a la propuesta financiera, frente a la evaluación que se hace porque si es tipo, se conoce cuanta es la población pues hacer unos ajustes. Queremos apoyarla doctora Sorrel, pero usted ya conoció la intención aquí de todos entonces no creo valga la pena someter a votación este proyecto si usted lo considera, pero también es su autonomía".

La Dra. Sorrel Aroca, Gobernadora del Putumayo, expresa: "Bueno gracias señor Presidente a todos y cada uno de los que durante estos 2 días desde su aprendizaje, desde su óptica, de su esfuerzo nos han acompañado, y no solo en estos 2 días sino a lo largo de estos meses y quienes hoy nos acompañan, yo pienso que debo ser muy enfática porque está en juego la honorabilidad de mi departamento y mi honorabilidad propia, cuando llego y amanezco con 87 puntos entonces puede prestarse para muchas interpretaciones y porque no se dijo y porque no se hizo, porque si hace semanas y meses estamos trabajando en mesas, si se había dicho que se hicieran los ajustes presupuestales, pero por qué paso a 85 puntos?, por qué llegamos a esta instancia?, a mí me da pena con el Presidente porque cuando yo lo llame y le dije bueno, vamos nosotros al OCAD a pesar que tenía unos compromisos ineludibles, en el departamento, entendímos que ya habíamos llegado a una instancia en donde prácticamente uno hace lo que va a los OCAD, a cumplir una formalidad y a votar, no a discutir y debatir sobre el proyecto. Por eso pienso, qué si hay que reflexionar y repensar, el doctor Ricardo,

Gobernador de Caldas nos decía que lo había vivido ayer hace unas pocas horas, esto nos obliga necesariamente a reestructurar la forma como se vienen evaluando los proyectos, no en Colciencias sino desde cada uno de los componentes de los que hacemos parte de los proyectos, porque mire que si efectivamente yo hubiera sabido ayer que me tocaba hasta las 4 am con ellos, ajustar y correr y mirar que hacer con la esperanza de arrancar en enero pues creanme Didier y como el doctor Ricardo, estaría haciendo otras cosas en mi departamento y no 2 días acá en Bogotá, entonces miren que todo hecho tiene una consecuencia, y si efectivamente era tan grave la parte presupuestal pues no se califique o no se deje subir a esta instancia, y si la metodología realmente está obligando a Colciencias hoy a solamente aislar los componentes, es una metodología que no da resultado y que suele traer problemas porque Colciencias evalúa muy bien la parte técnica, la acompaña y la apoya pero la parte financiera está en la nebulosa y llega a un escenario que no debe llegar. Ayer los gobernadores también solicitaron si es posible el acompañamiento del DNP también en las mesas y lo hicimos al unísono ayer, porque también si efectivamente el DNP va a tener una vocería tan importante en el voto, pues también que esté y acompañe el proceso de estructuración y no deje solo al sector que escogimos que en este caso fue Colciencias, porque la Gobernación escogió a Colciencias como su acompañante y su evaluador, entonces que el DNP esté más unido y que como lo decía nuestro Gobernador de Caldas, claro uno sabe en qué terreno juega pues efectivamente conociendo la voluntad de votos debo retirar el proyecto, al conocer previamente la voluntad de ustedes, pero yo si quiero que quede muy clarito con todo respeto que aquí hasta mi honorabilidad se pudo en juego, aquí antes de entrar alguien me dijo y se lo dije a 2 gobernadores con quien les tengo más confianza y uno se habla de tú a tú, por qué usted viene tanto a pelear este proyecto? que tendrá entre manos?, entonces yo le respondí a esa persona que me lo dijo acá en la entrada, le dije, oiga ahora resulta que pelear plata para el postconflicto, venir a pelear como lo hice, a pelear como una leona defendiendo a sus hijos, venir a pelear plata para el postconflicto en zonas tan tristes como la mía, tan tristes y tan trágicas como la mía entonces se convierte ahora en de dudosa procedencia, porque viene usted misma? que tiene entre manos?, miren que hasta mi honorabilidad se puso en juego".

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, pregunta: "¿Doctora Sorrel quién le dijo eso? La Gobernadora del Putumayo respondió: "No, eso me lo voy a reservar". El Dr. Tavera retoma la palabra para expresar: "No sería bueno, porque no podemos permitir que un funcionario haga eso".

La Dra. Sorrel Aroca continúa con su intervención: "Eso me lo voy a reservar y me da mucha tristeza eso, porque incluso llame también en la mañana porque también se me habían dicho otras situaciones también muy tristes y nuestra honorabilidad no puede quedar en juego, aquí venimos como una buena mama, como viene una madre diligente a defender la plata del postconflicto, y yo iré con dientes y con uñas y con mi intelecto a defenderla, porque también me preocupa cuando ustedes ven y lo dijeron los gobernadores y eso si le hago ese llamado a Colciencias cuando aquí en 2 pantallas gigantes se presenta un sobrecosto y se dice que en el histórico hay un sobre costo del 135%, como decían los gobernadores eso alarma a cualquiera, hasta a mí misma, entonces, así no se diga algunos fueron directos al decírmelo, pero otros, tuvieron la valentía de decirme que traía entre manos pero lo que queda en entredicho cuando en 2 pantallas gigantes se presenta que hay un sobrecosto de 135% es que hay unos sobrecostos, digame como queda el Departamento del Putumayo, o sea eso dice que lo hicieron por allá en una tienda con la tabla viendo el menú de la tienda, como abran hecho eso?. Yo si quiero dejar muy claro, que se hizo y están las actas de concertación con las universidades que presentaron sus propuestas con relación al talento humano, también quiero dejar en claro que la capacidad instalada para el departamento, es la capacidad superior a la capacidad que se pensaba de pronto prestar de otros departamentos pero que no la tenemos, yo le decía doctor Ricardo, mi departamento sabe cuántos doctores hay, hay 2, un doctor en antropología y mi asesor de paz que esta candidato a doctor en psicología, cuantos hay en Caldas? Cuantos hay en Santander? cuantos hay en Cundinamarca? cuantos hay en Bolívar? cuantos hay en Risaralda? cuantos hay en Valle del Cauca? entonces no podemos medirnos





con la misma tabla rasa que están midiendo a departamentos que llevan años y años, , en mi departamento les cuento que soy de las pocas gobernadoras que ha llegado con un grado de escolaridad como el mío, atérrense, con el grado de especialización, imagínense, porque yo no soy ni siquiera magíster ni doctora, tengo el nivel de especialización pero soy la primera gobernadora que llega con ese nivel, atérrense, entonces miren el atraso tan grande que por la guerra porque yo le echo la culpa a esta bendita guerra, maldita guerra más bien, que ha llevado solo atraso a mi departamento, el decir que solo 2 doctores y que uno es candidato y el otro es un doctor maravilloso que es doctor de antropología de la Nacional y es de La Hormiga, una zona azotada por la violencia, entonces díganme ustedes y evalúen, por esos doctores Ricardo me decía bueno y por qué razón?, si señores la capacidad instalada que yo pretendo dejar en mi departamento por eso tenemos con Colciencias el proyecto de formación de alto nivel que lo sacamos este año, porque yo si quiero y creo que debemos dejar capacidad instalada para mi departamento, pero los que no los tengo me toca traerlos de otra parte y ningún profesional se me va a ir por \$2.103.000 al Putumayo, cuanto se ganan los contratistas de Colciencias?, yo quisiera saber cuánto se gana el que menos gana de los contratistas que están aquí sentados?, yo creo que por ese dinero no sé si se irán a mi departamento por el confort de Bogotá, con los servicios públicos, con los centros comerciales, el Transmilenio, a donde el 80% es trocha y vías no carreteables y fluviales, que eso es lo que tengo en el hermoso y divino que es mi departamento pero en un atraso total por esta guerra. Por lo tanto, yo si quiero decirle a los señores rectores que efectivamente ustedes como autoridades, como guías nuestros en este OCAD que también entiendan la diferencia de conocimiento que traen de sus departamentos y el mío, Andrés yo le decía cuántas personas van a quedar en el Putumayo y él me decía que pena pero eso si pensamos hacerlo por convocatoria pública, los profesionales que hacen parte del proyecto que no sean docentes acompañantes de ONDAS se hará por convocatoria pública, entonces si muchos vendrán de La Guajira, Cartagena, Pereira, Cali, porque se hará por convocatoria pública entonces en esa medida si quiero que quede muy claro porque el señor Presidente me conoce y mis colegas gobernadores, Colciencias y otros ministerios de que efectivamente soy una persona juiciosa con mis cosas, honesta, incluso acabo de ser absuelta de total responsabilidad de un proceso que se me venía investigando desde hace un año, entonces creo que mi responsabilidad como gobernadora no puede quedar en entre dicho, agradecerles el espacio, retirar el proyecto y pues mirar como allá va a resultar con mi departamento".

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, manifiesta: "Bueno Doctora Sorrel, muchas gracias, retiramos el proyecto de Putumayo, y quien haya dicho ese desafortunado comentario lo lamentamos y usted debería poner en conocimiento el nombre de esa persona, creo que ese tipo de conductas no se pueden permitir entonces si te pediríamos que si no lo hace en público, lo haga a la entidad responsable de saberlo si usted sabe la entidad de la persona que hizo ese comentario por favor hágalo saber porque no se puede jugar con la honorabilidad y menos con la honorabilidad de una mujer".

De conformidad con lo anterior, el proyecto fue retirado de la sesión por la Gobernadora del Putumayo.

3.5. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2016000100046 - "DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS Y PRODUCTOS PARA LA VALORIZACIÓN DE MUCÍLAGO Y GRANOS DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La Gobernación de Santander, de conformidad con el Art.26 de la Ley 1530 de 2012, solicita recursos del FCTel por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIEN MILPESOS (\$6.882.100.000). El valor total del proyecto equivale a la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$10.476.360.000).



Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2016000100046	DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS Y PRODUCTOS PARA LA VALORIZACIÓN DE MUCÍLAGO Y GRANOS DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AC 38 - Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.476.360.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2017	\$4.268.775.000,00	
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2018	\$1.477.020.000,00	
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2019	\$1.136.305.000,00	
Valor Aprobado por el OCAD		\$6.882.100.000,00			
Otras Fuentes	Colfinanciación				
Empresas públicas - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Propios	2018	\$48.810.000,00			
Empresas públicas - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Propios	2019	\$48.810.000,00		
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2017	\$1.089.948.000,00		
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2018	\$1.075.856.000,00		
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2019	\$1.007.976.000,00		
Privadas - ASOCAPAYARI	Propios	2017	\$41.310.000,00		
Privadas - ASOCAPAYARI	Propios	2018	\$41.310.000,00		
Privadas - ASOCAPAYARI	Propios	2019	\$41.310.000,00		
Privadas - FEDECACAO	Propios	2017	\$58.810.000,00		
Privadas - FEDECACAO	Propios	2018	\$66.310.000,00		
Privadas - FEDECACAO	Propios	2019	\$73.810.000,00		
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016 \$4.268.775.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016 \$1.477.020.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Departamentos - SANTANDER	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2015 - 2016 \$1.136.305.000,00	N/A	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Valor		\$ 10.361.160.000	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	NO CONTEMPLA (aplica supervisión)	Valor	Fuente de recursos para supervisión	\$ 115.200.000	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 038 de 2016			

Nombre	DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS Y PRODUCTOS PARA LA VALORIZACIÓN DE MUCÍLAGO Y GRANOS DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER							
BPIN:	2016000100046							
Entidad proponente:	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	Ejecutor sugerido:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER					
Área de influencia:	EL CARMEN DE CHUCURÍ, EL PLAYÓN, LANDAZURI, LEBRIJA, RIONEGRO Y SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Instancia propuesta para contratar la Interventoría	NO CONTEMPLA (aplica supervisión)					
No. beneficiarios directos:	200	Solicitan	vigencias	futuras NO	Solicitan	vigencias	futuras	de SI

presupuestales?		ejecución?	
Blanco final de la solicitud:	N/A	Blanco final de la solicitud:	2019-2020

Descripción del proyecto: El proyecto es un desarrollo experimental que pretende mediante ejercicios prácticos la obtención de nuevos conocimientos, y tiene por fin el desarrollo de nuevos productos y procesos para el incremento de valor en la cadena productiva del cacao. Lo anterior, mediante validación de procesos piloto y prototipos, la publicación de artículos científicos, la generación de patentes y la formación de recurso humano a nivel de posgrado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1744 de 2014 *"Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, tendrá en cuenta la apropiación vigente y el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables"* es decir, que las aprobaciones de proyectos se realizan no solo sobre los recursos disponibles sino considerando que el presupuesto del SGR es de caja. En consecuencia, los OCAD tendrán en cuenta tanto la apropiación como el recaudo efectivo para las decisiones de inversión.

Teniendo en cuenta la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en su página web con corte a octubre de 2016 (http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/sistgralregalias/HerramientasControlPresupuestalCaja.jspx?_adf.ctrl-state=2hxwlwd8q_74&_adf.loop=418257687795299&_adf.windowMode=0&_adf.windowId=null#/_40%40%3F_afrWindowId%3Dnull%26_afrLoop%3D418257687795299%26_afrWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3D5tqztwdnv_95), en el archivo TCP fondos-OCT 2016.xlsx), la Secretaría Técnica del FCTel, realizó la verificación de las cifras presentadas del presupuesto vigente y el valor aprobado, confrontando con la información obtenida en el presupuesto de la Secretaría Técnica del FCTel, a fin de validar el valor de los recursos disponibles para aprobar.

De esta manera, el presupuesto del Departamento establecido en la Ley 1744 de 2014 y ajustado con los Decretos 722 del 17 de abril de 2015 y 1450 del 2 de julio de 2015, es el siguiente:

Concepto	Valor
A. Apropiación vigente 2015 - 2016	\$49.626.374.841,00
B. Disponibilidad Inicial 2015-2016	\$33.849.965.133,00
C. Saldo del mayor recaudo 2012	\$4.499.261.786,00
D. Subtotal (A+B+C)	\$87.975.601.760,00
E. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$14.887.912.452,00
Valor Presupuesto vigente (D-E)	\$73.087.689.308,00

Para la obtención del valor aprobado con cargo al presupuesto vigente, se incluyen los valores aprobados no girados a 31 de diciembre de 2014 más los valores aprobados con cargo al presupuesto 2015-2016, como se muestra a continuación:

Concepto	Valor
A. Valor proyectos aprobados 2013-2014	\$68.403.195.376,00
B. Valor girado 2013-2014	\$42.291.969.283,00
C. Saldo valor aprobado 2013 - 2014 (A-B)	\$26.111.226.093,00
D. Proyectos aprobados 2015 - 2016	\$22.894.977.719,00
Valor Aprobado con cargo al presupuesto vigente (C+D)	\$49.006.203.812,00

El valor de los recursos disponibles es \$24.081.485.495,02 calculado como se muestra a continuación:

Concepto	Recursos Bienio 2015-2016	Recursos Disponibles para aprobar proyectos - año 2016 (E-F)
A. Saldo 2013 -2014	\$12.238.000.825,45	
B. Asignación (2015-2016)	\$49.626.374.840,82	
C. Subtotal asignaciones (A+B)	\$61.864.375.666,27	
D. Aplazamiento (30% asignación 2015-2016)	\$14.887.912.452,25	\$24.081.485.495,02
E. Subtotal (C-D)	\$46.976.463.214,02	
F. Aprobaciones 2015-2016	\$22.894.977.719,00	

De estos recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos en el año 2016, el Departamento está solicitando recursos por valor de \$6.882.100.000,00

Respecto a los indicadores estimativos para la aprobación de proyectos, la fórmula y el estado de los mismos para el Departamento se presenta a continuación:

1. % Financiación del presupuesto corriente

"Caja acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)"

2. % de Cumplimiento Plan Bienal de Caja

"Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016"

3. % del presupuesto aprobado

"Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente / Presupuesto 2015 – 2016 vigente (con aplazamiento)"

4. % del valor aprobado financiado

"Caja acumulada 2012-2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente"

5. % del valor aprobado financiado después de sesión OCAD

"Caja acumulada 2012-2016 / (Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor a aprobar después de sesión OCAD)"

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
% de Financiación del presupuesto vigente	Caja distribuida acumulada 2012 - 2016 / Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$70.704 / \$73.087	96,7%	>91,66%	Aprobar
% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	Caja distribuida acumulada 2015 - 2016 / Plan Bienal de Caja (PBC) acumulado 2015-2016	\$32.354 / \$45.467	71,16%	>70%	Aprobar
% del presupuesto aprobado	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente /Presupuesto 2015-2016 vigente (con aplazamiento)	\$49.006 / \$73.087	67,05%	>20%	Aprobar
% del valor aprobado financiado	Caja distribuida acumulada 2012- 2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	\$70.704 / \$49.006	144,28%	>90%	Aprobar
% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Caja distribuida acumulada 2012- 2016 / Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente + valor aprobar	\$70.704 / (\$49.006+6.882)	126,51%	>90%	Aprobar

Indicador	Fórmula	Estado del Departamento (\$ Miles de millones)	Estado del Departamento (%)	% para aprobación de proyectos recomendado por Ministerio de Hacienda	Recomendación para el OCAD
	sesión OCAD				

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica del Fondo De Ciencia, Tecnología e Innovación – OCAD- SGR
 Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014 "Por la cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016"

Decreto 722 del 17 de abril de 2015 "Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2013-2014 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del SGR para el Bienio 2015-2016"

Decreto 1121 del 27 de mayo de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1744 de 2014"

Decreto 1450 del 02 de Julio de 2015 "Por el cual se aplazan unas apropaciones en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016"

Mediante solicitud radicada 20161900145731 del 6 de diciembre de 2016, la Secretaría Técnica solicitó concepto al Consejo Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, sin obtener respuesta.

La Dra. María Eugenia Pinto de la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, informa que en la jornada preparatoria Pre-OCAD se planteó la siguiente observación al presente proyecto, la cual se comprometió la entidad territorial a subsanar antes de someterlo a consideración en la sesión del OCAD:

1. Es necesario ampliar la información referente a la selección de los predios en los cuales se hará la experimentación. Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto en Fase III y, por lo tanto, tales elementos asociados a las 40 familias beneficiarias, deben estar ya determinados.
2. Revisar y aclarar los detalles del rubro de capacitación, de tal forma que los detalles de viáticos, tiquetes y demás, se presenten de forma desagregada.

En la presente sesión del OCAD se informó la subsanación de las observaciones al proyecto, para las cuales se relacionaron los soportes documentales y se procedió a la respectiva actualización del registro en la plataforma SUIFP-SGR por parte de la Secretaría Técnica.

El Dr. Didier Tavera, Presidente del OCAD, sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APROBACIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	SI	2019 - 2020
NIVEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	SI	2019 - 2020
NIVEL UNIVERSIDADES	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	SI	2019 - 2020

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, quien además ejercerá labores de supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Se aprueban vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en los bienios 2017-2018 y 2019-2020.

4. PROYECTO EVALUADO CON PUNTAJE ENTRE 0 Y 69 PUNTOS QUE SE RECOMIENDA AL OCAD PARA SU DEVOLUCIÓN POR BAJA CALIDAD TÉCNICA (ANEXO 2 DEL ACUERDO 32 DE 2015 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR).

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de COLCIENCIAS, Informó a los miembros del OCAD que en el orden del día había sido incluido el siguiente proyecto para recomendar su devolución por baja calidad técnica atendiendo lo establecido en el Anexo 2 del Acuerdo 32 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR, por haber obtenido un puntaje de evaluación técnica de 29 puntos:

ENTIDAD PROPONENTE	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	PROGRAMAS/ESTRATEGIAS	TOTAL SGR/FONDO CTI	TOTAL COFINANCIACIÓN	VR. TOTAL	PUNTAJE
NORTE DE SANTANDER	Investigación para incrementar y mejorar características fisicoquímicas del aceite de Jatropha y la combinación con aceite de Palma, Cúcuta, Norte de Santander, Centro Oriente.	Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias	5.557.313.473	100.957.609	5.658.271.082	29

Sin embargo, mediante Oficio radicado 00001411 del 22 de diciembre de 2016, el Gobernador de Norte de Santander solicitó retirar de la agenda del OCAD el presente trámite "hasta tanto no se nos permita hacer aclaraciones a los expertos que emitieron puntaje sobre el proyecto".

De acuerdo con lo anterior, los miembros del OCAD quedan informados de la solicitud del Gobernador de Norte de Santander.

5. PROYECTOS APROBADOS QUE SOLICITAN AJUSTES O MODIFICACIONES ANTE EL OCAD (ARTS. 6 Y 9 ACUERDO 37 DE 2016 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR):

5.1. Solicitudes de vigencias futuras de ejecución:

La Secretaría Técnica, previa verificación de los requisitos previstos en el Acuerdo 37 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, presentó a consideración de los miembros del OCAD la siguientes solicitudes de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en futuras bienalidades de dos (2) proyectos aprobados por el OCAD del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación:

5.1.1. El Departamento de Santander, en su calidad de ejecutor designado, mediante oficio del 21 de noviembre de 2016, presentó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicitud de vigencias futuras de ejecución del proyecto BPIN 2014000100032 "INNOVACIÓN POR UNA CULTURA CIUDADANA PARTICIPATIVA MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL APOYADO EN TIC EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La entidad ejecutora sustenta la solicitud de ajuste en que debido a los ajustes aprobados por la entidad ejecutora referidos a: 1) cambio de la entidad cofinanciadora por desistimiento de la Universidad Industrial de Santander UIS, donde las Unidades Tecnológicas de Santander-UTS ingresa a apoyar la ejecución de dicho proyecto de inversión y 2) una redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos con trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2019, requiere la aprobación de vigencias futuras de ejecución hasta el bienio 2019 – 2020.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la solicitud de autorización de vigencias futuras de ejecución del proyecto, con el siguiente resultado:

NIVEL	SENTIDO DEL VOTO
Nivel de Gobierno Nacional	POSITIVO
Nivel de Gobierno Departamental	POSITIVO
Nivel de Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del FCTel autorizó las vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en las bienalidades 2017 – 2018 y 2019 – 2020 del citado proyecto.

5.1.2. La Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, en su calidad de ejecutor designado, mediante oficio radicado 2016-243-015678-2 del 15 de noviembre de 2016, presentó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicitud de vigencias futuras de ejecución del proyecto **BPIN 2014000100061 "DESARROLLO DE UN ENTORNO TECNOL. TERMACOLORES EN EL RIP PARA LA INVEST. E INNOVACIÓN EN EL USO DE AGUAS TERMALES, AGUAS MINERALES Y APROVECHAMIENTO DEL AZUFRE NATURAL ORIENTADOS A POTENCIAR EL TURISMO Y BIENESTAR EN DPTO. DEL CAUCA"**.

La entidad ejecutora sustenta la solicitud de ajuste en que mediante Acuerdo No. 039 de 2015, se designó para el presente proyecto la entidad pública ejecutora y a la instancia pública encargada de adelantar la contratación de la interventoría, no obstante, el acto administrativo no aprobó sus vigencias futuras de ejecución. Así las cosas y acorde con el acta de inicio celebrado para el proyecto de inversión y la duración autorizada el proyecto inició el 3 de mayo de 2016 con fecha final el 3 de noviembre de 2017, razón por la cual, para dar cumplimiento a la duración, programación, horizonte y a los entregables planeados se requiere que los recursos del FCTel SGR se puedan receptionar durante el bienio 2017-2018 para de esta forma desarrollar los compromisos establecidos en el proyecto.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la solicitud de autorización de vigencias futuras de ejecución del proyecto, con el siguiente resultado:

NIVEL	SENTIDO DEL VOTO
Nivel de Gobierno Nacional	POSITIVO
Nivel de Gobierno Departamental	POSITIVO
Nivel de Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del FCTel autorizó las vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el bienio 2017 – 2018.

5.2. Aclaración de proyecto en Acuerdo del OCAD del FCTel.

5.2.1. La Gobernación de Nariño, en su calidad de instancia designada para contratar la interventoría, mediante oficio del 20 de octubre de 2016, presentó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicitud de aclaración del artículo 2 del Acuerdo Aprobatorio No. 44 del 18 de noviembre de 2015 mediante el cual se aprobó el proyecto **BPIN 2015000100001 "ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD SENSORIAL (AROMA Y SABOR) DEL CACAO (THEOBROMA CACAO L) REGIONAL DEL TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE"**.



La entidad ejecutora sustenta la solicitud de aclaración del Acuerdo en la necesidad de indicar que la fuente de financiación de los recursos de la interventoría, por valor de \$288.000.000,00, corresponde a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del Departamento de Nariño.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación de la solicitud de aclaración señalada, con el siguiente resultado:

NIVEL	SENTIDO DEL VOTO
Nivel de Gobierno Nacional	POSITIVO
Nivel de Gobierno Departamental	POSITIVO
Nivel de Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó la aclaración del artículo 2 del Acuerdo Aprobatorio No. 44 del 18 de noviembre de 2015, en el sentido de indicar que la fuente de financiación de los recursos de la interventoría, por valor de \$288.000.000,00, corresponde a los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías del Departamento de Nariño.

5.3. Correcciones de proyectos en Acuerdos del OCAD del FCTel.

5.3.1. La Gobernación de Cundinamarca, en su calidad de entidad ejecutora, mediante oficio radicado 2016-243-015307 del 14 de noviembre de 2016, presentó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicitud de corrección del artículo 2 del Acuerdo Aprobatorio No. 011 de 18 de octubre de 2013 mediante el cual se aprobó el proyecto BPIN 2013000100248 "INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA PRODUCTORES DE LECHE EN LA PROVINCIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA".

La entidad ejecutora sustenta la solicitud de corrección del Acuerdo en que existe una diferencia de \$1 en el valor total del proyecto, derivado de un error en el recurso de contrapartida.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación de la corrección de valor de contrapartida del proyecto señalado, con el siguiente resultado:

NIVEL	SENTIDO DEL VOTO
Nivel de Gobierno Nacional	POSITIVO
Nivel de Gobierno Departamental	POSITIVO
Nivel de Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó la corrección del valor de contrapartida del proyecto indicado anteriormente.

5.3.2. El Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca (INFIVALLE), en su calidad de entidad ejecutora, mediante oficio del 8 de noviembre de 2016, presentó a la Secretaría Técnica del Órgano Colegido de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, solicitud de corrección del artículo 3 del Acuerdo Aprobatorio No. 036 de 22 de enero de 2015 mediante el cual se aprobó el proyecto BPIN 2014000100051 "FORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC DE LA REGIÓN: FORMATIC E INNOVATIC, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE".

La entidad ejecutora sustenta la solicitud de corrección del Acuerdo en que existe una diferencia de \$1 en el valor total del proyecto, derivado de un error en el recurso de contrapartida.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la aprobación de la corrección de valor de contrapartida del proyecto señalado, con el siguiente resultado:

NIVEL	SENTIDO DEL VOTO
Nivel de Gobierno Nacional	POSITIVO
Nivel de Gobierno Departamental	POSITIVO
Nivel de Universidades	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó la corrección del valor de contrapartida del proyecto indicado anteriormente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

6.1. Revisión de los avances en la gestión del Decreto sobre Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED).

El Dr. Alejandro Olaya, Director (E) de COLCIENCIAS, informa lo que se ha venido trabajando con la Federación Nacional de Departamentos, se realizó una mesa técnica para analizar las estrategias para agilizar más el flujo de los proyectos que tienen que ver con el OCAD del FCTel. En ese sentido se planteó que una de las acciones era expedir un Decreto que reglamentara los PAED, pero con la principal característica de entregar a la autonomía de los CODECTI todo el proceso de actualización de los proyectos dentro de los PAED. Los PAED ya están suscritos casi en un 100%, hay 30 Departamentos que hicieron PAED, ahora lo que sigue es que hay un mecanismo ágil para que los departamentos puedan incluir nuevos proyectos o retirar proyectos, por medio de los CODECTI.

Ese Decreto ya se revisó en el Gobierno Nacional, Planeación Nacional, Federación de Departamentos, de hecho, se hizo una concertación y ya está en Presidencia. No tenemos noticias de cuándo pueda salir.

El Dr. Herman Ramírez de la Gobernación de Santander recordó que en el OCAD pasado se solicitó que remitieran el proyecto de Decreto a todos los miembros.

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, propone enviar una comunicación a la Presidencia de la República para dar celeridad a este proceso. El Dr. Olaya propone que primero se realicen las llamadas y miremos cómo avanza el tema, igual tenemos sesión de OCAD en la primera semana de febrero, si no tenemos nada en esa fecha podemos enviar una comunicación formal.

El Dr. Herman Ramírez de la Gobernación de Santander expresa que lo que se quiere es poder conocer el proyecto de Decreto antes de que se expida. El Dr. Olaya agrega que el proyecto guarda la estructura que se revisó en el taller con la Federación de Departamentos y que es la misma que ellos ya conocen, y que, para agilizar su trámite, es necesario cerrar el ciclo de observaciones para que pueda quedar en firme para la firma del Presidente.

6.2. Informe con los resultados de las jornadas de trabajo realizadas entre DNP, Federación Nacional de Departamentos y COLCIENCIAS.



La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General de Colciencias, expone sobre la jornada de trabajo en la Federación Nacional de Departamentos, en la cual se revisaron todos los requisitos exigidos para la presentación de proyectos establecidos en el Acuerdo 38 de 2016 de la Comisión Rectora. Después de ese balance, se analizaron los problemas más frecuentes en la presentación de proyectos, concluyendo que el gran problema estaba asociado con una gran cantidad de certificaciones y oficios que tienen que sacar las Gobernaciones. Frente a esto, el Departamento Nacional de Planeación se comprometió a realizar unos ajustes al SUIFP-SGR para que dicho sistema pueda generar unos formatos estandarizados y que sea el mismo sistema el que saque las cartas que debe firmar el Gobernador, para reducir el margen de error.

También se acordó que COLCIENCIAS elaborará una carta para los derechos de propiedad Intelectual, y homogenizar dicha carta para que las Gobernaciones y las entidades participantes tengan el mismo formato y no se equivoquen al elaborarla.

El Dr. Edwin Ramírez del DNP, agrega que dentro de la mesa de trabajo también se consideró que habría que mejorar el sistema de evaluación. Sobre el tema de los formatos, se reducirá el error humano a la hora de diligenciar las cartas, de tal manera que a través del SUIFP-SGR cuando se transmite el proyecto, se generen automáticamente las proformas con la información de la MGA y los demás anexos y con eso simplemente se descargan las cartas y se gestiona su firma. Esto es un desarrollo previsto para el próximo año. También se espera que el próximo año se implemente la nueva MGA, la cual lleva más de 2 años sin actualizarse y lo que se espera es que empiece a operar en pleno esa nueva herramienta web, que se empiece a incorporar información útil para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se puedan crear indicadores que estén asociados con las características de los proyectos de CTEL. El Sistema General de Regalías es objeto de perfeccionamiento todo el tiempo. Lo que se buscó en la mesa fue mejorar la dinámica del FCTel.

El Dr. Francisco Uribe de la UTP, expresa que, frente a la revisión del sistema de evaluación, las Universidades habían expresado el interés de participar en el ejercicio. El Dr. Ramírez responde que lo que se hará es trazar una hoja de ruta para mejorar el sistema de evaluación y ajustar los formatos, en el que se invitará a participar a los diferentes actores.

6.3. Autorización para el envío de oficios a las Gobernaciones con el inventario y estado de los proyectos 2016.

La Dra. María Eugenia Pinto de COLCIENCIAS explica que lo que se pretende es tener la autorización de los miembros para remitir oficios a las Gobernaciones con el inventario y el estado de los proyectos en trámite ante la Secretaría Técnica, los cuales se esperan remitir entre el 2 y el 5 de enero de 2017.

Los miembros del OCAD, por unanimidad autorizaron la gestión propuesta por la Secretaría Técnica.

6.4. Informe de la Red de Estructuradores de Proyectos en CTEL:

La Dra. María Eugenia Pinto de COLCIENCIAS informa sobre la solicitud de la Universidad del Valle de informar sobre la Red de Estructuradores.

En primer lugar, se recuerda que la Red de Estructuradores es una plataforma web que agrupa y comunica a personas naturales y jurídicas, con experiencia en la estructuración de proyectos de CTEL, con usuarios potenciales de sus servicios que requieren apoyo o acompañamiento para la formulación y estructuración de proyectos en estos temas.

Los objetivos propuestos con la Red son los siguientes:



1. Identificar oferta de estructuradores de proyectos en CTel, teniendo en cuenta: ubicación geográfica, tipo de proyectos estructurados, sector/áreas de estructuración de proyectos, años de experiencia en formulación y estructuración; además de un perfil profesional y académico de los estructuradores.
2. Conectar y comunicar a usuarios potenciales de servicios que requieren apoyo o acompañamiento para la formulación y estructuración de proyectos en CTel, con los estructuradores identificados.
3. Mantener y socializar información permanente en la plataforma, sobre requisitos y normatividad sobre la estructuración de proyectos en CTel.

Los hitos claves de la entrada en operación de la Red de Estructuradores son los siguientes:

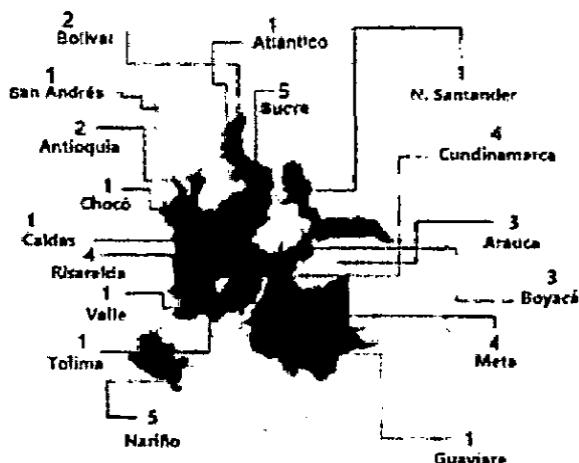
Fecha	Hito
14-nov - 16	Confirmación línea de base y notificación a los estructuradores (563 estructuradores participantes y 694 usuarios de búsqueda)
18-nov - 16	Lanzamiento de la plataforma web de interacción
21-nov - 16	Inicio de curso de formación virtual, el cual cerró el 25-dic
30-ene - 17	Cursos de formación presencial que inician el 30-ene y terminan el 10 de febrero: Medellín 30-ene; Pereira 1-feb; Bogotá 3-feb; Bucaramanga 6-feb; Cali 8-feb; y Barranquilla 10-feb

El Dr. Herman Ramírez de la Gobernación de Santander plantea que hay una solicitud por parte de la Federación Nacional de Departamentos, para que se les permita hacer parte de los cursos presenciales. La Dra. Pinto responde que en vista de que el curso lo maneja la Universidad de Reading (Inglaterra), tendríamos que confirmar la posibilidad de la participación.

6.5. Presentación de la estrategia "Fast Track" de proyectos de CTel:

El Dr. Alejandro Olaya, Director de Colciencias, inicia la presentación de la estrategia "Fast Track" de proyectos de CTel, indicando que su importancia es poder mejorar un poco más el flujo de proyectos. Tenemos una serie de Departamentos entre los 30 que firmaron los Planes y Acuerdos Departamentales que incluyeron dentro de sus proyectos a priorizar, algunos que hacen parte de la oferta institucional, lo que hemos llamado los proyectos "tipo", el caso que vivimos ahora con los proyectos tipo ONDAS, por ejemplo hay 12 proyectos ONDAS, 7 proyectos de Colombia Bio, 10 proyectos de convocatoria regional de investigación, 6 proyectos de formación de alto nivel, 3 de jóvenes investigadores y 1 de apropiación social, según el siguiente gráfico:

Fast Track - Proyectos Tipo Colciencias

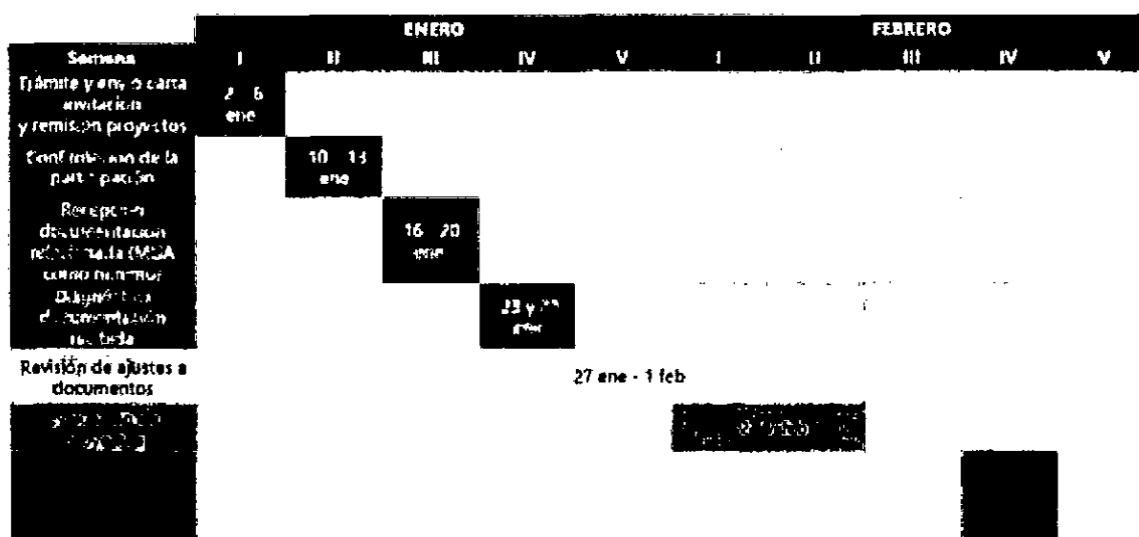


40 Proyectos tipo incluidos en PAEDs

17 Departamentos

Formación de alto nivel	6
Convocatorias regionales	10
Bio	7
Ondas	12
Nexo Global	1
Jóvenes Investigadores	3
Apropiación Social	1

La idea con estos proyectos es que como son proyectos tipo, ya existen los formatos, ya existe el proyecto pre-estructurado, el objetivo es tener unas jornadas de trabajo intensivas que llamamos "Fast Track" que consiste en que durante una o dos semanas máximo los departamentos que están señalados en el gráfico, envían a sus equipos técnicos; vamos a citar la primer semana de enero de 2017, revisar que los proyectos tipo estén ajustados, hacer las evaluaciones y los correspondientes ajustes, hacer un balance al cierre de la jornada y automáticamente citar a sesión del OCAD, para que de acuerdo con el siguiente cronograma, la primera semana de febrero de 2017 se tenga una sesión de OCAD para aprobar estos proyectos:



Observen que posiblemente 40 proyectos que las Gobernaciones los han priorizado y designan a sus equipos técnicos, puedan venir y COLCIENCIAS dispondrá de un equipo técnico para todos esos proyectos y en esas dos semanas aquí solamente tengan concentración específica en este tipo de proyectos, hacer las evaluaciones y poder avanzar con ellos rápidamente en la aprobación.

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, manifiesta dos inquietudes: "La primera que aparece aquí en el cronograma ¿dónde está lo rápido del "Fast Track" si acabamos en la cuarta semana de febrero? Pues yo entendía realmente que va haber un OCAD en febrero en algún momento, pero si son proyectos tipo, por que vendrán otros proyectos que están en prueba de evaluación y van a llegar al mismo OCAD o al mismo mes por lo menos. La segunda pregunta es que me preocupa aún mas sobre todo hablando a título de mi Departamento es que no veo en la gráfica sino un proyecto tipo de Caldas y pareciera ser el que llamamos Nexo Global, pero un proyecto que es un Centro de Ciencia, que siempre entendimos que era un proyecto tipo no aparece allí".

El Dr. Alejandro Olaya, Director de Colciencias, responde las dos preguntas: "Tenemos los proyectos tipo que son los que mencionábamos que son los que hacen parte de la oferta institucional de COLCIENCIAS, los hemos venido haciendo durante bastantes años y por eso ya están formateados. Los Centros de Ciencia no son proyectos tipo de COLCIENCIAS, porque COLCIENCIAS no hace Centros de Ciencia. Es un proyecto de Ciencia y Tecnología que está dentro de las tipologías de la Guía Sectorial de Proyectos que se pueden financiar, ustedes van a ver dos cronogramas, por llamarlo así".

El Dr. Ricardo Gómez interpela expresando: "Pero hay alguien con un problema de comunicación por que en Caldas se discutió en el CODECTI y se dijo que es un proyecto tipo, y pues nadie nos dijo lo contrario, entonces no sé si pueda hablar el Secretario de Desarrollo Económico que es como el vocero nuestro".

El Dr. Alejandro Olaya, Director de Colciencias, agrega que: "Recuerden que en los Centros de Ciencia no pueden ser tipo porque todos los Centros de Ciencia pueden ser distintos. Lo que se desarrolló desde COLCIENCIAS fue la Guía de los tipos o de las posibles variaciones de los Centros de Ciencia entonces hay unos documentos que se construyeron el año anterior y que se compartieron con las Gobernaciones y con todas las instancias donde se explicaba que era un Centro de Ciencia y las posibles formas de un Centro de Ciencia, porque puede haber unos de factor astronómico o puede haber un acuario, puede haber un museo de ciencias o de temas sociales, habían temas incluso de conocimiento ancestral, entonces cada uno de ellos tiene una configuración distinta, una ubicación diferente unos presupuestos differentemente que impide precisamente pues que sea un tipo en el sentido de, mire este es el proyecto, vale tanto y esta es la ubicación, lo que está definido es la conceptualización, esa es como la aclaración".

El Dr. Miguel Uribe, Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Caldas, manifiesta: "Lo que hablamos entendido, ustedes tienen acá incluso un grupo dedicado solo al tema de Centros de Ciencia, y digamos esa ha sido como la comunicación que nosotros hemos recibido siempre o hemos entendido que el Centro de Ciencia era un proyecto tipo, ONDAS es un proyecto tipo por ejemplo y no todos los proyectos ONDAS tienen el mismo presupuesto, no todos los proyectos ONDAS se ubican en la misma zona, es decir no nos queda claro entonces si ayer también lo discutimos en el Pre-OCAD, el tema de los proyectos tipo".

El Dr. Alejandro Olaya, Director de Colciencias, responde: "Los proyectos tipo están adoptados por una resolución desde hace un año, la Resolución 48 y ahí están cuales son los proyectos tipo, es verdad que tenemos un grupo de personas en COLCIENCIAS que viene acompañando los departamentos que están interesados en estructurar proyectos de Centros de Ciencia, hay unas Guías que están publicadas en la página de COLCIENCIAS donde se explica que es un Centro de Ciencia, las distintas variaciones que puede tener un Centro de Ciencia, pero nunca ha estado en la resolución de proyectos tipo por la razón que explicaba, primero porque COLCIENCIAS no construye y no ha hecho en la historia Centros de Ciencia, existen en el sistema los reconocemos, los valoramos y los fomentamos para que participen y por supuesto nos parece que hacen parte de una de las apuestas grandes del país que son relevantes y por eso ponemos ese tipo de personas a que acompañen a los departamentos en la estructuración".

El Dr. Miguel Uribe, Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Caldas, retoma la palabra y pregunta: "¿Estos proyectos que se vienen formulando de la manera de COLCIENCIAS, entran dentro del "Fast Track"?"

El Dr. Alejandro Olaya, Director de Colciencias, responde: "Vamos a tener y no es que esto vaya a reemplazar lo normal que estamos haciendo, los proyectos que no son tipo pues siguen su curso normal como lo que estamos haciendo el día de hoy, los que están en Secretaría Técnica que son las cifras que contó María Eugenia que están en proceso de formulación o para completar requisitos técnicos o los que ya los complementaron que ya pasaron a panel de evaluación irán a la sesión del OCAD según los términos que la Ley establezca para hacer la citaciones con los siete (7) días de anticipación para el envío a los miembros, entonces eso va a funcionar igual como está funcionando".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, expresa: "La pregunta es si ¿los Centros de Ciencia se pueden incluir dentro del "Fast Track"? El Dr. Olaya responde que no porque el "Fast Track" es solamente para los tipo, recuerden ¿qué nos ahorramos con los proyectos tipo?, nos ahorramos la evaluación de pares, por que como es un proyecto tipo que viene haciendo alguna entidad del Gobierno Nacional y no solo los de COLCIENCIAS sino también que ha venido promoviendo otros proyectos tipo como "Voucher de Innovación", son proyectos que ya venimos haciendo y que casi que el Departamento diseñó todo ese proyecto y por supuesto tiene variaciones en localización, en alcance y los presupuestos pueden variar, pero son variaciones digamos leves, esos proyectos el aval técnico lo da la entidad dueña digámoslo de alguna manera del proyecto tipo y por eso es el "Fast Track", porque nos ahorramos todo ese tiempo, cuando miramos los tiempos desde que un proyecto este radicado hasta que finalmente se aprueba vemos que estamos hablando de dos, tres, cuatro y hasta cinco o seis meses dependiendo de las veces que tenga que ir y venir en cuanto a las evaluaciones de pares. Aquí lo que estamos viendo es un cronograma que citamos la primera semana de enero del 10 al 13, nos encerramos a trabajar dos semanas del 16 al 20 de enero para completar documentos, citación de OCAD y ya por los tiempos de Ley podríamos tener en un mes, mesas técnicas, citación de OCAD y aprobación, eso sería lo más rápido que podría".

El Dr. Herman Ramírez, Secretario TIC del Departamento de Santander, expresa: "Doctor Alejandro, también para aclarar es que si bien se va hacer este "Fast Track" los proyectos que ya vienen siendo trabajados de la mano con COLCIENCIAS siguen en curso y tienen la opción de ser presentados en el próximo OCAD".

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General, expresa que "Hay otra diapositiva donde esta cual es la estrategia para los que siguen en curso ahora. Les aclaro a los Gobernadores un tema importantísimo, nosotros podemos esto acortarlo más en la medida que ustedes sean muy ágiles en enviarnos la información, porque ahí pusimos que el 16 nos están mandando la información teniendo en cuenta que ustedes salen a vacaciones y que más o menos se normaliza todo el 10, sin embargo, nosotros aquí dependemos es de ustedes, mientras recogemos toda la información de los proyectos y se los mandamos a COLCIENCIAS por eso ponemos la fecha de inicio del "Fast Track" el 16 con ustedes trabajando. En la otra diapositiva, para que no les de miedo que son los "Fast Track", para proyectos en trámite 2016, que son los 50 proyectos en trámite en la Secretaría Técnica , no los vamos a dejar solos, va a ver otro equipo dedicado sólo a movernos con ustedes como lo hicimos en noviembre para lograr que estos proyectos de este OCAD llegaran acá y hay también un cronograma para ustedes para los que ya pasaron por panel de expertos, para los que quieran mandar los proyectos rápidamente y hacer el trámite y vamos a tener un equipo solo dedicado a ese tema".



El Dr. Miguel Uribe, Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación de Caldas, pregunta: "¿Pero a ver si estos proyectos como Centros de Ciencia se construyeron de la mano



de COLCIENCIAS, con los asesores de COLCIENCIAS, es necesario asignarles pares si se construyeron de la mano de COLCIENCIAS?"

La Dra. María Eugenia Pinto responde: "Por ley si Miguel. El Dr. Alejandro Olaya agrega: "Porque nosotros no hacemos Centros de Ciencia y nunca hemos hecho un solo Centro de Ciencia, nosotros lo que hemos acompañado es la conceptualización de lo que debe ser un Centro de Ciencia, pero luego recuerde que eso va a tener infraestructura, va a tener construcciones, localizaciones, eso lo debe evaluar unos paneles de evaluación, no COLCIENCIAS".

La Dra. Luisa Fernanda Castaño Diez, Asesora y delegada del Ministerio TIC, pregunta: "Dentro de las estrategias de MINTIC hicimos este año un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira para formulación de proyectos, alrededor de 16 proyectos van a salir de ahí, hoy me van a entregar 5 que están listos y que yo quisiera saber la estrategia para que entren en ese "Fast Track" porque son Voucher para la Innovación, Regionalización de las convocatorias SENA y MINTIC en alianzas para la innovación puestas en proyectos, los tenemos listos para Bolívar, Atlántico, Santander, Nariño y Valle del Cauca. Hoy me entregan los proyectos y tengo planeado entregárselos la próxima semana a las entidades territoriales, entonces ¿cuál es el procedimiento?

El Dr. Alejandro Olaya responde: "Los proyectos que tu mencionas, están dentro del Plan y Acuerdo, debe ser alguno de esos 40 que están allá, ahí no está el detalle. Lo que sigue a continuación es que a las Gobernaciones que tienen esos proyectos se les va hacer la invitación formalmente, se les va pedir venir a esta sesión con el proyecto quien lo haya formulado para empezar todo lo que es el "Fast Track" en ese cronograma que tenemos allí. Ya hablamos y miramos cuáles son, pero seguramente ya deben estar allí".

El Dr. Herman Ramírez, Secretario TIC del Departamento de Santander, pregunta: "¿Si llega un nuevo proyecto, por ejemplo, Santander alcanza a presentar un proyecto para incluir en "Fast Track", se puede hacer sin ningún problema?"

La Dra. María Eugenia Pinto responde: "Se puede hacer sin ningún problema, se les va a mandar carta del 2 al 6 de enero, todos están invitados. Si está incluido en el PAED y es oferta COLCIENCIAS de los proyectos tipo pueden presentarlo". El Dr. Alejandro Olaya agrega que: "Esto es más un cronograma para organizarnos en una programación rápida, no es un procedimiento nuevo, una norma nueva, una condición nueva, no es nada de eso es para todo el universo de proyectos que están allí formulados en la Secretaría Técnica o en la idea que los quieren cambiar y ponerle un tiempo para decirle si viene acá en estos días nos concentraremos dos semanas, revisamos, validamos, ustedes ajustan requisitos, citamos a OCAD y en menos de un mes el proyecto está aprobado".

El Dr. Francisco Uribe, de la Universidad Tecnológica de Pereira, manifiesta: "Solo dos menciones, una entonces ¿definitivamente lo que pregunta la delegada de MINTIC si está incluido en el "Fast Track"? El Dr. Alejandro Olaya responde que sí. La segunda, se me ocurre sugerir que bueno sería poder generar un "Fast Track" para los otros tipos de proyectos, iniciativas de las regiones y los departamentos que no están incluidos en los proyectos tipos. El Dr. Olaya responde que ya está, es para proyectos en trámite, que los organizamos por temas, tenemos siete en temas agropecuarios uno de Centros de Ciencia, uno en Fortalecimiento Institucional, cuatro de Innovación, estos ya están en trámite, ya están inscritos en COLCIENCIAS. ¿Qué es lo que queremos con este "Fast Track"? El proyecto está allí, pero sabemos que por las premuras que siempre hay en las entidades territoriales, y en todas las entidades se le pide que ajuste equis tema, por eso se van semanas en el ajuste, aquí la idea es encerrémonos dos semanas tanto las entidades territoriales, los formuladores como COLCIENCIAS y en esas dos semanas encerrados todos, ajustamos lo que haya que ajustar.



El Dr. Francisco Uribe pregunta: "¿Y si hubiera un proyecto nuevo? El Dr. Olaya reitera: "Sí, perfectamente".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, retoma la palabra: "Director vuelvo al tema del Centros de Ciencia porque estaba averiguando, digamos que aceptado que no sabía que por ley no es un proyecto tipo, pero como ha sido un proyecto de Centros de Ciencia y ha sido construido con ustedes yo tendría dos solicitudes: uno, que aparezca en el mapa porque es que ya se entregó y no aparece Caldas con ninguno y ya habría dos Centros de Ciencia".

La Dra. María Eugenia Pinto manifiesta: "Lo que paso realmente con esos proyectos es que están en el SUIFP, pero ustedes no nos los han enviado a nosotros, a Miguel se lo dijimos ayer, una cosa es que ellos lo carguen a la ventanilla única y otra cosa es que se lo envíen a la Secretaría Técnica".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, retoma: "Doctora, ayer me paso exactamente lo contrario con el DNP, con los proyectos de desarrollo, que tenían que está en el sistema y que no vayan que se enviara por correo electrónico y ahora nos están diciendo lo contrario".

La Dra. María Eugenia Pinto responde: "No Gobernador, les explico: las Gobernaciones cargan en el SUIFP el proyecto, pero si no le dan la opción de envío a la Secretaría Técnica a nosotros no nos llega nada, no podemos hacer nada. Ayer le dimos la alerta a Miguel y le volvimos a decir esta mañana por que tiene que darle un "botoncito" para que nosotros lo podamos recibir. En estos momentos no hemos podido hacer nada con los proyectos hasta que no den ese botoncito porque no nos deja entrar a revisar el proyecto".

El Dr. Alejandro Olaya agrega: "Con esto puede estar en el "Fast Track", claro por supuesto, en el "Fast Track" no de tipos sino de trámites. Aquí básicamente yo hago un llamado: cómo todos con estos cronogramas nos concentraremos".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, expresa: "Proyecto que no es tipo, pero es un Centro de Ciencia y que ustedes han ayudado y es evaluado por COLCIENCIAS, por paneles, recuerde que en esos paneles también participa COLCIENCIAS". El Dr. Alejandro Olaya responde: "Yo entiendo a dónde va el punto, que tiene un poco que ver con la reflexión que surge de lo que pasa con el tema de ONDAS, si no son proyectos tipo pero lo estamos formulando con el apoyo, cómo esa evaluación no se vuelve una cosa completamente exógena que perdamos todo el control, sino cómo complementamos las dimensiones que COLCIENCIAS no maneja, como por ejemplo infraestructura, pero la dimensión técnica de lo que es el Centro de Ciencia los temas, los contenidos, los integramos". El Dr. Gómez pregunta: "¿Ustedes si van a estar solos en esa evaluación o también habrá externos?" El Dr. Olaya responde que habrá externos. Si le dan el botoncito y nos mandan a la gente acá en encierro total esta para febrero. Aquí es más contarte y escuchar su opinión para ver si formalizamos estas fechas frente a las entidades territoriales, para que todos los equipos nos organicemos y también las entidades de Gobierno Nacional que tienen proyectos acá".

El Dr. Herman Ramírez, Secretario TIC del Departamento de Santander, pregunta: "¿O sea que haríamos dos OCAD, uno el 21 de febrero y el otro la semana que sigue? La Dra. María Eugenia Pinto indica que hay que hacer uno antes por rendición de cuentas, en la primera semana de febrero, pero ese puede ser virtual. La primera semana de febrero hay que hacer OCAD por rendición de cuentas, si hay para esa primera semana de febrero algún proyecto de eso del "Fast Track" listo, lo llevamos". El Dr. Herman Ramírez indica: "Lo que no sea del "Fast Track" pero cumplió y pasó por paneles y todo, que ya está listo para ser presentado a viabilización acá". El Dr. Gómez pregunta: "¿O sea, sí toca y se pueden tres OCAD en febrero se harán? La Dra. Pinto responde: "Se puede, si señor, dependemos aquí de la Federación, Ana María nosotros no podemos citar, recuerden que el próximo año ya hay cambio de ustedes como vértice del Gobierno Departamental, es decir, la primera sesión del OCAD nosotros

tenemos que hacerla con los nuevos Gobernadores elegidos, entonces la recomendación a la Federación es que se puedan reunir inmediatamente en enero con las Gobernaciones para seleccionar quienes van a ser los nuevos miembros del OCAD, ayer lo hablamos con Lárides y él dijo que más o menos hacia el 20 de enero nos están notificando la designación".

La Dra. Ana María Aristizábal expresó: "Yo quisiera una claridad con eso María Eugenia, nosotros vamos a tener de todos modos Asamblea de Gobernadores el 27 de enero y ahí se van a elegir todas las juntas y comisiones y demás temas que ocurren en esas asambleas, ahí se elige por supuesto también la participación de los gobernadores por cada una de las regiones, sin embargo como el año pasado iniciaron ¿fue únicamente por que inició el OCAD o por el período? Porque yo recuerdo que el Gobernador de Guainía asumió sobre la mitad del año.

La Dra. María Eugenia Pinto, Asesora de la Dirección General, respondió: "Nosotros comenzamos este año con nuevo presidente del OCAD". La Dra. Aristizábal expresa: "El primer OCAD de marzo, el primer OCAD del siguiente año en "Fast Track" tendrían que ser con nuevos delegados, nuevo Presidente". La Dra. Pinto retoma: "No necesariamente debe ser un Gobernador, ustedes eligen quien va a ser". La Dra. Aristizábal agrega: "Por tradición el OCAD de CTel siempre ha tenido un Gobernador como Presidente, es sólo para dejarlo ahí".

El Dr. Herman Ramírez, Secretario TIC del Departamento de Santander, expresa: "¿En caso tal que en el comité de los Gobernadores tomen la decisión de que siga como presidente el actual? La Dra. Pinto responde: "No, se somete a votación en el OCAD, el OCAD es el que decide quién va hacer el Presidente, entonces lo que dice Ana María es cierto, siempre ha existido la tradición por respeto a las Gobernaciones". El Dr. Ramírez plantea: "Pero teníamos entendido que era en marzo que se seleccionaba nuevo presidente". La Dra. Pinto responde: "Lo que dice la norma es que hay hasta el 15 de marzo de cada año para hacer la primera sesión del OCAD, pero como nosotros aquí debemos hacer un OCAD en enero, febrero, la norma dice además que para poder sesionar en el caso de las Gobernaciones que es el vértice departamental tienen que estar ya elegidos, entonces eso es lo que les estamos diciendo, ayer hablamos con la Federación y ellos se comprometieron a que nos ayudaban mucho a que estuviera en enero ya elegido las Gobernaciones, cuando hagamos la primera sesión del OCAD, en esa primera sesión se escoge el presidente, un voto por cada uno de los vértices que tradicionalmente siempre hemos escogido a un Gobernador".

El Dr. Francisco Uribe de la Universidad Tecnológica de Pereira pregunta: "¿Si se fueran a radicar nuevos proyectos serían también entre el dos y el seis de enero? La Dra. María Eugenia Pinto responde: "No señor, hoy estoy recibiendo proyectos que me están radicando, hoy no hay restricción para radicar, recuerden que eso es una estrategia para agilizar unos proyectos tipo COLCIENCIAS y unos proyectos que ya venían en trámite, pero si hoy radican tengo que comenzar el proceso inmediatamente".

El Dr. Ricardo Gómez, Gobernador de Caldas, manifiesta: "Ya aquí de ese proyecto en particular, estado del proyecto, estado homologado, presentado a la Secretaría". La Dra. Pinto responde: "Entonces nosotros nos encargamos de hablar con el DNP a ver qué pasa". El Dr. Gómez expresa: "Perdóneme doctora, pero con tanta burocracia de la tecnología algo no funciona". La Dra. Pinto retoma: "Gobernador no es la burocracia, es que yo no puedo revisar el proyecto por que aparece que no lo radicaron". El Dr. Gómez agrega: "Pero aquí aparece la foto del pantallazo". La Dra. Pinto responde: "Como no me aparece a mí, me toca averiguar con el DNP que es el que administra el sistema, porque ellos siguen dándole el botoncito y a mí no me lo recarga y no es que yo no quiera revisar el proyecto, tenemos que mirar qué pasó, tenemos que mirar que la Gobernación lo cargó desde el 23 de diciembre y hoy no está todavía en la Secretaría Técnica".

7. CIERRE DE LA SESIÓN

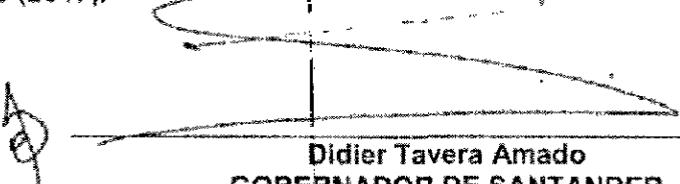
El Dr. Didier Tavera, Gobernador de Santander y Presidente del OCAD, cierra la sesión agradeciendo y reconociendo el trabajo de las Universidades, del Gobierno Nacional, de COLCIENCIAS. Agrega: "En lo que a mí respecta nos tocó un año difícil en la Presidencia y es toda la discusión que tiene que ver con el Plan y Acuerdo, que han visto que afortunada o desafortunadamente hay cierta responsabilidad frente a muchos de los rubros allí parqueados en el presupuesto, por el sistema, por el método de aprobación, las demoras, miren lo que acabamos de ver del peso de Cundinamarca y demás que se estaban tocando aquí, pero también cuando vemos proyectos como los de ONDAS, la satisfacción del proyecto de becas de maestrías y doctorados que le decía a Alejandro que firmamos, cuando encontramos iniciativas como las que han presentado las universidades y hable también la experiencia propia por la UIS, o como lo que escuchamos aquí del Distrito Capital el proyecto que presenta la Secretaría de Salud pues también nos lleva a pensar que hay muchas más áreas en las cuales podemos trabajar y estudiar lo que tiene que ver con Ciencia, Tecnología e Innovación y que si bien es cierto se carga con el lastre con algunos procesos de antecedentes malos, como los que se han visto aquí, el tema de cómo enseñar en el Casanare temas de ganado, lo que se ha visto aquí o en Córdoba, los casos que presentaron de un tema de cabros y demás allí o de corderos, pues eso nos lleva aquí a repensar cuantos son los modelos o cuál fue el juicio o el criterio que se llevó para la decisión, pero lo que no podemos nosotros es que también por procedimiento demoremos más porque el presupuesto tiene un fin social y tiene un mandato constitucional, es el gasto social y la plata de los colombianos no debe estar en las cuentas, la plata de los colombianos debe estar invertida en la población, debe estar invertida en el desarrollo y cuando uno ve todas las cifras de presupuesto que tiene COLCIENCIAS pues uno dice esa plata lo único que está generando es unos rendimientos allí, haciéndole un favor a la banca y no haciéndole un favor y un beneficio a la población y al país. En el caso nuestro nos queda de saldo de esa anualidad \$17 mil millones y vamos a tener 33 para el 17 y 18 y estamos trabajando en como ajustamos los proyectos por que hoy tenemos en proyectos más o menos reorganizados más de \$50 mil millones pesos, que aspiramos ajustarlos el año entrante, muchos han venido trabajando con ustedes, pero ha sido un año enriquecedor, ha sido un año de buenos frutos, quiero hoy agradecerles la aprobación de los proyectos y pedirles que en la mecánica del año entrante, en el primer trimestre porque luego habrá elección de nueva presidencia creo que es en marzo o abril, si queremos darle celeridad y ojalá esos "Fast Track" se lleven a cabo porque hay muchos recursos allí pendientes, yo le decía al Gobernador de Bolívar y al de Nariño, cuántos recursos tiene ahí parqueados y tanta necesidad que hay en los Departamentos, nosotros tenemos corriendo a las unidades tecnológicas, a la UniPaz, y cuando les dije lo de la UIS, es cierto, hay Universidades que cuentan con buenos recursos María Eugenia, Ricardo dijo las universidades piden plata en el caso nuestro no es así con la UIS, hicimos un gran esfuerzo y un reconocimiento nuevo y hoy tiene recursos muy frescos que permiten modernizarse, creo que va hacer la inversión histórica de la UIS en estos próximos tres años, pero sí un trabajo de la mano con las universidades con COLCIENCIAS y con el DNP nos debe arrojar unos mayores y mejores resultados en el año entrante, sea quien presida aquí y con este cuerpo colegiado pues tenemos los resultados y también pedirles a ustedes que situaciones como la que vivimos hoy con la Gobernadora del Putumayo no deben presentarse en este consejo, es vergonzoso y sobre todo por la expectativa que tenía la misma Gobernadora y el ambiente no puede quedar si ustedes ven cuando se comienzan a revisar las tablas y demás no es que pusimos la tabla que no era, ese punto no debe llegar aquí, más con un proyecto tipo, entonces que DNP nos diga cuál es el esquema del proyecto tipo, pues el tipo tiene tanto la estructura, la metodología y su presupuesto, eso es lo que caracteriza un proyecto tipo y en este caso no ocurrió, en lo demás agradecerles y deseárselos no solamente unas felices pascuas si no que podamos disfrutar con nuestra familia el 31 y recargar energías para el año 2017, y un próspero año y felicitar al doctor Alejandro, a María Eugenia, a todo el equipo de COLCIENCIAS, un reconocimiento enorme para el vértice de las Universidades, del Gobierno Nacional aquí en las TIC y DNP y nuestro queridos colegas Gobernadores, Ana María de la Federación de Departamentos. Gracias por su paciencia y gracias por apoyarnos.





Agotado el orden del día, siendo las 2:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

En constancia se firma la presente acta a los diez y nueve (19) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).


Didier Tavera Amado
GOBERNADOR DE SANTANDER
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR


Alejandro Olaya Dávila
DIRECTOR GENERAL (E) DE COLCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SGR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,
COLCIENCIAS